

Participación ciudadana y presupuesto participativo en los gobiernos locales en Chile: el innovador caso de la comuna de Pudahuel

Citizen participation and participatory budgeting in local governments in Chile. The innovative experience of the Municipality of Pudahuel

Ignacio Cienfuegos

Universidade Alberto Hurtado (Chile)

icienfuego@uahurtado.cl

Soledad Huerta

Municipalidad de Pudahuel (Chile)

soledadhuerta.m@gmail.com

Recibido 01/02/2023 – Aceptado 04/05/2023

Resumen: La alcaldía de la comuna de Pudahuel, se propuso implementar un nuevo modelo de gestión presupuestaria, deliberativa y vinculante, sumando a la comunidad como actor en la priorización de la inversión y el gasto del presupuesto municipal 2023. De esta manera, se desarrolló una estrategia de participación virtual, abierta a la comunidad en su conjunto y, una estrategia dedicada a grupos de especial protección. Con más de 1.200 participantes y sobre 150 iniciativas de proyectos, el presente artículo, analiza esta experiencia piloto, contrastándola luego con la literatura especializada discutida en esta misma investigación, explorando a su vez, posibles factores que explicarían las limitaciones de dicho proceso y sus resultados. El caso estudiado, se presenta como una experiencia innovadora de presupuesto participativo para el contexto Chileno, en cuanto a que no se observarían en los casos reportados con anterioridad para ese país, criterios de inversión de prioridades, lo que cambiaría la escala de la decisión; desde una votación directa sobre una acotada porción de los recursos financieros de una entidad pública (eligiendo ejecutar determinados proyectos), a la priorización de los grandes lineamientos de inversión y gasto del total del presupuesto estimado anual.

Palabras clave: participación ciudadana, presupuesto participativo, gobiernos locales

Abstract: *The new administration of the Municipality of Pudahuel, took the decision to implement a new deliberative budget management model, including the community as key actor in the prioritization of investment and spending of the 2023 municipal budget. Therefore, it was developed a virtual participation strategy, open to the community, and a strategy dedicated to special protection groups. With more than 1,200 participants and over 150 project initiatives, in this article, we analyze this pilot experience, contrasting it then, with the specialized literature, exploring possible factors that would explain this process and its results. The case study, is presented as an innovative experience of participatory budgeting for the Chilean context, considering that investment criteria would not be observed in the cases previously reported for this country; that is, allocate more resources to the sectors of greatest social vulnerability, which would change the scale of the decision; from a direct vote on a limited portion of the financial resources of a public entity (choosing to execute certain projects), to the prioritization of the major investment and spending guidelines of the total estimated annual budget.*

Keywords: citizen participation, participatory budget, local governments

1. Introducción

El debate internacional sobre los gobiernos locales y participación ciudadana se ha centrado fundamentalmente en temas tales como redes participativas, planificación participativa local, planes estratégicos y



gobierno local, presupuestos participativos, desarrollo y sostenibilidad, políticas públicas y agenda local y, por último, equipamiento de servicios (Gomá y Font, 2001 en Ramos y Reyes, 2005).

A partir de los años 90', buena parte de los gobiernos democráticos latinoamericanos implementaron un nuevo modelo de participación en las decisiones de interés público por medio de los presupuestos participativos (PP). Como sostiene Goldfrank (2006), el PP es un proceso que permite a los ciudadanos de forma individual o colectiva, de forma voluntaria y continua, participar e incidir en las decisiones sobre los recursos públicos de escala local. Sin embargo, tanto las pretensiones de los gestores del mecanismo participativo como las condiciones políticas de base del lugar donde este sucede, serían determinantes en el diseño, resultado y alcance del proceso, dando origen a disímiles resultados en la larga lista de municipios donde han sido implementados.

La promoción de tal participación de parte de los gobiernos locales chilenos ha sido heterogénea y con impactos distintos. Como práctica general sigue predominando lo que Aguilar (1997) ha denominado una política sin ciudadanos y una administración "sin público", o que no es pública, porque no considera las demandas o propuestas de los ciudadanos (Ramos y Reyes (2005). Como proponen Pressaco y Rivera (2015), la participación ha sido el elemento más débil del proceso de descentralización en Chile, considerando que los modelos de gobernanza local han resultado poco efectivos ante los cerrojos institucionales heredados de la Dictadura Militar (1973-1990), lo que limitaría a la burocracia pública para impulsar cambios estructurales y significativos.

A mayor abundamiento, es pertinente considerar que, según el Instructivo 007 del año 2014 emanado por Presidencia de Chile, se establecieron entre las nuevas medidas a implementar por los órganos de la administración del Estado para el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana, presupuestos participativos y plataformas digitales participativas. En este contexto y en virtud de la creciente alfabetización digital de la población, del aumento de tasas de conexión a internet tanto móviles como domiciliarias, es que emerge la democracia digital como política posible y oportuna que permita situar la tecnología al servicio de la apertura de los municipios en materias de transparencia, proximidad y democracia directa.

Sin embargo y aunque Internet pretendía alcanzar la democratización del poder y el arribo de todos a "la sociedad de la información", las redes de transmisión de datos denotan en la realidad, una gran tendencia a la centralización. El acceso a internet ocurriría de forma discontinua y desigual, sin cumplir la promesa globalizadora y democratizadora (Palacios, 2001). En ese sentido el uso de medios digitales para la participación a nivel local generaría oportunidades y desafíos, en cuanto a la búsqueda de la descentralización de las decisiones y la consecución de objetivos pedagógicos mediante la difusión de las tecnologías de la información.

Así mismo, los procesos de presupuesto participativo requerirán voluntades de descentralización política que apunten a "mejorar la distribución de los recursos locales" (Montecinos, 2011), por medio de dispositivos de democracia directa y democracia deliberativa (Sintomer, 2005). En un sentido convencional, permiten toma de decisiones por parte de las comunidades sobre un porcentaje acotado de los recursos financieros de una repartición del Estado, más comúnmente de municipios y, en menor medida, de gobiernos regionales o provinciales.

Respecto a las condiciones determinantes para el éxito en la implementación y resultados de los procesos de PP se sitúan; el origen del proceso, es decir, si este ha sido impulsado por el alcalde, concejo municipal, sociedad civil y el rol de las autoridades locales sobre la distribución de los recursos; la colaboración prestada por los gobiernos central y regional; el marco normativo; la incidencia de los partidos políticos; el rol de la sociedad civil (Goldfrank, 2006). Si bien la institucionalidad en Chile otorga un marco regulatorio para la participación de la sociedad civil, la demanda constante de más y mejores procesos caracterizados por una democratización en la toma de decisiones deja en evidencia que, pese a que se cuente con la voluntad política, los recursos públicos y las facultades de los municipios para su implementación resultan insuficientes a la hora de estimar la masividad y efectividad de dichas políticas. (Montecinos, 2018)

La comuna de Pudahuel se ubica en el sector poniente del Gran Santiago. Limita al norte con la provincia de Chacabuco, al oeste con la provincia de Melipilla y comparte límites comunales con ocho comunas. Según proyecciones elaboradas por el Instituto Nacional de estadísticas, alberga actualmente una población estimada de 258.000 habitantes, concentrados especialmente en el área urbana de la comuna, que representa alrededor del 23% de la superficie total comunal.

La Municipalidad de Pudahuel implementó, entre los meses de julio y septiembre de 2022, un proceso denominado "Planificación Presupuestaria Participativa". Método diseñado a nivel local, que buscó desarrollar un instrumento de gestión presupuestaria deliberativo y vinculante en lo que compete a lineamientos y prioridades presupuestarias para el 2023. Con el objeto de garantizar una concurrencia amplia, se realizaron jornadas presenciales dedicadas a grupos de especial protección como personas mayores, personas en situación de discapacidad, habitantes de la zona rural de Pudahuel, mujeres, niños, niñas y adolescentes y habitantes

pertenecientes a pueblos originarios. En tanto, se implementó un sitio web especial (participa.mpudahuel.cl), con el objetivo de lograr mayor participación de la comunidad.

De esta manera, en el presente artículo, analizaremos el caso de la iniciativa bautizada como *Planificación Presupuestaria Participativa 2023 de la comuna de Pudahuel*. Para esto, se discuten los resultados centrales, recogidos tanto en la estrategia digital de participación, como también, en la sistematización de la estrategia dedicada a grupos de especial protección. Esta última, implementada por medio de jornadas presenciales, realizadas en diversos sectores de la comuna. Los resultados y limitaciones del proceso empírico descrito a partir del caso de estudio serán constatados con la literatura especializada, especialmente lo relacionado con las variables que influirían en la implementación de mecanismos de participación ciudadana (Montecinos y Contreras, 2019), así como la importancia del diseño de los espacios democráticos y, por tanto, de los mecanismos de participación ciudadana (Fung, 2006 y Forestal, 2021). Lo anterior permitirá explicar tanto los mecanismos que habrían facilitado el proceso de presupuesto participativo en el caso estudiado, como las limitaciones en términos de su resultado e involucramiento de la comunidad.

Mencionado por Montecinos (2009) el estudio del presupuesto participativo en América latina ha estado orientado básicamente por tres corrientes. En primer lugar, estarían llamados estudios de primera generación, que destacan las bondades y virtudes del presupuesto participativo, así como los factores de éxito que han permitido su origen y desarrollo en la región. Los estudios de segunda generación, que focalizan su interés en estudiar el diseño del presupuesto participativo y los problemas de implantación en otras latitudes que no sea la brasileña; y los estudios de tercera generación, que ponen su énfasis en analizar los vínculos y alcances de esta nueva institución participativa en relación con las tradicionales instituciones de la democracia representativa en América Latina. Es así como la preocupación actual, se centraría en conocer cuáles son las condiciones políticas, sociales e institucionales que hacen del presupuesto participativo un mecanismo complementario a los tradicionales mecanismos e instituciones de la democracia representativa, de tal forma que se transforme efectivamente en un instrumento revitalizador del sistema democrático. De esta manera y aun cuando esta investigación se alinea con los estudios de tercera generación, tiene un sentido "experimental" (Cabannes, 2005), considerando las escasas experiencias estudiadas en profundidad para el contexto chileno.

De la revisión de la literatura especializada en Chile (i.e. Montecinos y Carrasco, 2022; Pagliai y Montecinos, 2006; Aedo, 2014; Castillo 2009; Delamaza y Ochsenuis, 2010; Castillo y Villavicencio, 2005, entre otros), no se observa ningún caso reportado de procesos de participación ciudadana a nivel local, que considere la discusión sobre políticas públicas comunales, menos aún se contempla la discusión sobre partidas presupuestarias. Tampoco se observarían en los casos reportados con anterioridad en Chile, criterios de inversión de prioridades; es decir, asignar más recursos a los sectores de mayor vulnerabilidad social. Lo anterior, entregaría argumentos para considerar el caso estudiado en esta investigación, como una experiencia innovadora de presupuesto participativo en Chile.

El resto del trabajo sigue de la siguiente manera. Se realiza un repaso de la literatura académica sobre participación ciudadana, variables que influirían en su implementación, así como revisión de la literatura sobre presupuesto participativo y presupuesto participativo en Chile. Posteriormente, se presenta la metodología en la que se basa el análisis empírico del caso, detallando luego, los resultados del proceso de presupuesto participativo en la comuna de Pudahuel. El artículo finaliza recogiendo las principales conclusiones y discusión sobre posibles explicaciones en cuanto a los resultados y limitaciones reportadas en el caso, utilizando la revisión teórica expuesta previamente en el artículo.

2. Participación ciudadana: implicancias teóricas y prácticas

Considerado por Montecinos y Contreras (2019), para las democracias modernas, se habría convertido en una tarea ineludible el perfeccionamiento de ésta, ya sea para mejorar las relaciones que ocurren entre los ciudadanos y el Estado, como también para modernizar la gestión gubernamental en base a valores como la inclusión y la transparencia. Sería entonces en post de aquel objetivo, que la participación ciudadana surgiría como una estrategia clave, cuya aparición se vincula a movimientos sociales de la década de los 60', los que irrumpen en medio de la crisis de representatividad de las democracias liberales (Baños, 2006).

De esta forma, la democracia representativa tiene como característica principal el reconocimiento de la soberanía popular, legitimando el gobierno y limitando el poder de los gobernantes. Lo anterior se traduciría según Noriega et.al, (2016), en que los gobernantes necesitan del consentimiento de los gobernados para administrar las instituciones públicas y, como efecto, la ciudadanía tiene algún grado de control sobre las acciones de sus gobernantes (Viejo et al. 2009 en Noriega et.al, 2016). Con todo, la ausencia de mecanismos de participación, serían el fiel reflejo que la democracia representativa estaría en un estado de crisis, situación

que atraviesa gran parte de las instituciones representativas en Chile y en América Latina (Luna, 2007; PNUD, 2010, 2004; Zovatto, 2010).

La literatura especializada habría constatado que amplios sectores de la ciudadanía, especialmente en contextos de desigualdad socioeconómica, toman especial distancia de la democracia. Lo anterior se explicaría en razón que sus resultados estarían lejos de concretar las promesas de libertad e igualdad que se atribuyen al sistema de democracia representativa. En otras palabras, lo que se percibe es una deficiencia en la reciprocidad (responsiveness), especialmente en términos de inclusión política, justicia social y eficacia del gobierno (Dagnino, Olvera, Pafichi, 2008; Borón, 2006 en Aedo, 2014).

En este mismo sentido, y con una amplia base de experiencias innovadoras a lo largo del mundo, los proyectos de redefinición democrática han planteado recuperar el componente más transformador, igualitario y participativo, que estaba en el germen de la democracia clásica, y que fue desapareciendo en la medida en que se acoplaba con el capitalismo contemporáneo (Subirats, 2011). En oposición a las deficiencias del canon liberal representativo, se fueron configurando en el debate sobre la democracia alternativas contrahegemónicas. La respuesta más consolidada es la democracia participativa. Aunque se nutre de diferentes propuestas, en síntesis, lo que se busca, es estimular el poder popular, ampliando la injerencia de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas (Laclau y Mouffe, 1987; Cortina, 1993, en Aedo, 2014). De esta manera, en el diseño participativo se parte de la premisa que son los propios ciudadanos los que mejor conocen los problemas que les afectan. En consecuencia, tomarán decisiones colectivas más eficientes, apegadas a diagnósticos de la realidad más ricos y exhaustivos (Fung, 2004; Fischer, 2009 y 2007; Wagenaar, 2007).

La democracia participativa, compartiría con la democracia representativa, la idea que los ciudadanos tienen preferencias generadas de antemano, pero se diferencia de ella porque sostiene que éstas no deben ser subvaloradas. Sin embargo, en la literatura se entiende que tanto el enfoque deliberativo, así como la democracia directa, constituyen un subconjunto o una versión del canon participativo (Viejo et al, 2009).

Señalado por Blondiaux y Sintomer (2004), una instrumentalización habitual en los sistemas representativos, es el uso de mecanismos deliberativos para un mejor diseño de las políticas públicas, además de permitir una mayor acogida de las decisiones de los gobernantes en la población. Existiría sin embargo la tentación frecuente de transformar las iniciativas deliberativas, participativas, en dispositivos del Estado “para la gestión de conflictos sociales”, asegurando por medio de estos, ciertas cuotas de gobernabilidad y estabilidad.

Desde el ámbito local, los municipios constituyen la “primera línea” en la relación de la población con el Estado, convirtiéndose en receptores de demanda y administradores de algunos de los servicios más visibles y sensibles para la comunidad, como lo es la intervención sobre el espacio público en lo que concierne a mantenimiento, limpieza, ornato e inversión en materia de infraestructura y equipamiento (Montecinos, 2009)

En la producción del espacio público local, coexisten la sociedad civil -que lo habita- y los municipios -que lo administran-. Ambos intervienen, construyen, modifican tanto el medio físico como humano de los espacios comunes. La sociedad civil, ciudadanía, comunidad (dependiendo la posición ideológica de la referencia) demanda a su interlocutor inmediato con el Estado, el municipio, mayores y más profundas cuotas de incidencia en las decisiones que afectan su forma de habitar el espacio no privado (Valdivieso, 2012). Participar supone condiciones habilitantes e interés sobre el asunto público en cuestión, implica además capacidad de incidir en decisiones superando los mecanismos de consulta e información, generado a su vez un sentido de pertenencia a determinado colectivo de personas que buscan por medio de dispositivos de participación institucionales el control sobre el ejercicio de poder de sus representantes, de tal manera, limitar o corregir “posibles errores, excesos y arbitrariedades” de estos. (Guillen, 2009).

Dentro de las categorías para clasificar y caracterizar los niveles de participación ciudadana, encontramos la clásica tipología de Arnstein (1969) y el continuum de la participación de Shand y Arnberg (1996). Como premisa Arnstein (1969) señala que participación y poder son dos asuntos íntimamente relacionados, donde “aumentar la participación implica redistribuir el poder”. La escalera de participación de Arnstein propone tres niveles macro para clasificar los ocho escalones de incidencia de la ciudadanía en los asuntos públicos sometidos a mecanismos de participación (Guillen, 2009).

El primer nivel de la escalera, la *No participación*, incluye los escalones de Manipulación y Terapia, donde sitúa los dispositivos participativos destinados a contener a la sociedad civil y validar decisiones de los gobernantes, sin capacidad de incidencia en el diseño y ejecución de las políticas públicas. En este nivel es un medio para la imposición de ideas en la comunidad de una forma aparentemente participativa, so pretexto de educar a la población para instalar capacidades frente a los escenarios de participación. (Castro, et al. 2019)

El segundo nivel de esta escalera corresponde a lo que se caracteriza como *Participación Simbólica*, incluyendo los escalones de *Información, Consulta y Apaciguamiento*. En este nivel la ciudadanía accede a mecanismos más acabados por medio de los cuales es plausible obtener información respecto a los planes, programas y

proyectos del aparato público en cuestión e incluso, ser escuchada para, eventualmente, colaborar en el diseño y ejecución de estos. Sin embargo, no se encuentran definidas las formas de control y verificación de los participantes sobre los resultados del proceso.

En la cúspide de esta escalera, Arnstein ubica los escalones de *Control Ciudadano*, *Poder Delegado* y *Co-participación*. En este nivel, hipotéticamente, la ciudadanía se encuentra en condiciones y capacidades de influir en la toma de decisiones de ciertos asuntos públicos, desarrollar y ejecutar programas, además de participar de mecanismos efectivos de delegación del poder. En efecto, si bien la información es un componente ineludible en los procesos de participación, esta no deriva por sí sola en mayor poder de decisión, principalmente, si los flujos de información son de “arriba” hacia “abajo” sin espacios dialógicos ni iteración entre formuladores de políticas y destinatarios de las políticas. Esto es, sin espacios de negociación ni capacidad de influir en las decisiones, muy lejos de la idea de “co-gestión”, tal como indican Hernández y Huepe (2019). El Continuum de participación ciudadana según Brager y Specht (1973), adaptado por Shand y Arnberg (1996), es una representación bidireccional, de los papeles del Estado y la sociedad civil, en palabras de Guillen (2019), que recorre desde el nivel más básico, donde las personas son únicamente receptoras de información y fuente de datos para la elaboración de políticas, hasta el nivel máximo representado en el control comunitario y la planificación conjunta.

De acuerdo a Altman (2011 y 2005 en Pressacco y Rivera, 2015), la democracia directa estaría posibilitada por el cambio tecnológico, las nuevas redes y movimientos sociales y el extendido sentimiento antiautoridad, todos factores que contribuirían a desarrollar una demanda pro participación desde la sociedad civil. De esta manera, asumimos que esta supuesta demanda de mayor participación podría ser explicada como consecuencia de un doble proceso: por una parte de “publicitación” del espacio privado (Cunill, 1997), y por otra, de mayor “politización” de los sujetos sociales (Cohen y Arato, 2000). En virtud de lo anteriormente discutido en esta sección, la participación de los ciudadanos, sería un componente esencial de la democracia, independiente de la concepción que se adopte.

Discutido por Soto; Aburto y Montecinos, (2016), en Chile existirían oportunidades de participación ciudadana estipuladas a nivel municipal bajo el amparo de la Ley 18 695, que entre sus artículos menciona la creación de un concejo comunal de organizaciones de la sociedad civil (ex CESCO) que persigue asegurar la participación de las organizaciones territoriales y funcionales. A su vez, la ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública además otorga el reconocimiento por parte del Estado a las personas y organizaciones competentes, el derecho a participar en sus políticas, planes, programas y acciones, en el cual cada órgano del Estado debe establecer las modalidades formales y específicas de participación (SUBDERE 2009). Sin embargo, estas medidas creadas para cubrir la participación ciudadana en el ámbito público cumplirían parcialmente el real sentido de incluir a la ciudadanía en la toma de decisiones, ya que solo tendrían un carácter consultivo, sin necesidad de que las opiniones emanadas sean evaluadas y consideradas por los propios organismos gubernamentales, tal como lo indica los artículos 73 y 74 de la mencionada Ley. Asimismo, muchas de ellas se centrarían en las organizaciones sociales tradicionales que históricamente han sostenido relaciones clientelares con la administración pública local (Soto; Aburto y Montecinos, 2016).

3. Variables que influirían en la implementación de mecanismos de participación ciudadana

Para Conrad et al, (2011 en Montecinos y Contreras, 2019) uno de los problemas de los procesos participativos, es que no hay criterios ampliamente consensuados para juzgar su éxito o fracaso, como tampoco existen métodos y herramientas de evaluación. Con todo, la literatura especializada y trabajos recientes en esta materia permiten identificar factores que incidirían en el éxito o fracaso de los mecanismos de participación ciudadana (Montecinos y Contreras, 2019). Valdivieso (2012) subraya por ejemplo la importancia de las estructuras sociales y de la cultura cívica, en cuanto condiciones que pueden promover la cohesión, la integración y por ende la participación cuidada (Baquero, 2003 en Valdivieso (2012). Lo anterior pone el acento en el capital social, entendido como la vida asociativa y los recursos relacionados con ella, tales como son las redes sociales, normas de reciprocidad y confianza, como elementos que contribuyen a la participación (Valdivieso, 2012).

Desde un enfoque más sociológico, los indicadores demográficos, socioeconómicos y relativos a la calidad de vida de las personas y de sus asociaciones, así como el género, el nivel educacional y el nivel de ingreso; las condiciones de asociatividad (infraestructura de organizaciones), en los lugares donde las personas viven, generarían también mayor predisposición para participar (Welzel, Inglehart, Deutsch, 2005; Rubenson, 2005 en Valdivieso, 2012). Por otra parte, la literatura institucionalista, entregaría atención a los factores de naturaleza política, institucional y a la cultura política. El grado de satisfacción con la democracia, manifestaría entonces la percepción que tiene las personas sobre los logros de los gobiernos y de las instituciones, en sus respectivos territorios (Valdivieso, 2012).

Siguiendo la literatura especializada referida a la evaluación de procesos participativos, Montecinos y Contreras (2019), generaron una tipología de factores que influirían en el éxito o fracaso de los mecanismos participativos, los que se clasifican en cuatro grupos. El primer grupo de factores, serían *factores de carácter societal*, es decir, aquellos que se relacionan con el espacio público y sus estructuras sociales. Adicionalmente, los autores presentan al grupo que describe *factores institucionales* relacionados con las instituciones públicas como una de las partes más influyentes dentro del proceso de participación. En tercer lugar, se describen los factores vinculados a los ciudadanos. Finalmente, el último grupo de factores tienen relación con *costos u oportunidad* asociados a la participación (Montecinos y Contreras, 2019).

En términos específicos, los *factores sociales* se referirían al tamaño de la ciudad, el nivel de desarrollo económico de la población, el sentido de pertenencia y el comportamiento de la elite frente a los procesos de participación ciudadana. Es así como, para Stewart (2007) y Speer (2012) el tamaño y los niveles de la jurisdicción es una posible causa de las diferencias en la eficacia de la gobernanza participativa entre los países, así como entre las regiones dentro de los países. Así mismo Julian et al, (2007), mencionan que cuando los procesos de participación se dan en espacios pequeños, la acción colectiva tiende a ser más activa (Montecinos y Contreras, 2019).

Por otra parte, los *factores institucionales* que contribuyen al éxito o al fracaso de la participación, serían aquellos que en gran medida dependen de las autoridades políticas y los funcionarios públicos. De esta manera, si los sistemas políticos y jurídicos de un país no proporcionan algún nivel mínimo democracia, el enfoque participativo no puede ser puesto en práctica, por lo que podría ser etiquetado como “no participación” o mero formulismo (Maleki y Bots, 2013 en Montecinos y Contreras, 2019). Lo anterior se refiere también a tener un mínimo de reglas del juego proparticipación, que garanticen recursos por parte de los gobiernos nacionales o subnacionales, para implementar el proceso participativo. Por ejemplo, en casos donde la ciudadanía prioriza, o decide proyectos para su comunidad, los gobiernos deben tener suficiente capacidad administrativa, pero especialmente, se debe contar con los recursos financieros para financiar y ejecutar dichos proyectos (Speer, 2012 en Montecinos y Contreras, 2019). Asimismo, si no se dispone de información de calidad tanto de forma como de fondo sobre el proceso, incide en el éxito o fracaso del mismo. (Checa et al, 2011).

La *sociedad civil* de acuerdo a Montecinos y Contreras (2019), sería un factor determinante para la participación, considerando el contexto actual donde predominaría la desafección política, el escepticismo e incluso la hostilidad hacia la política (Ferreira et al, 2012). De esta manera los autores subrayan en que para el éxito de la participación ciudadana se requiere una ciudadanía activa, con disposición a participar, conocimiento y habilidades cívicas y un grado de articulación de las organizaciones de la sociedad civil con vínculos fuertes y actuación en red. Considerado por Guo y Neshkova (2012 en Montecinos y Contreras 2019) y tomando como ejemplo los presupuestos participativos, señalan que “la participación más amplia en el presupuesto participativo ha sido limitada debido a la falta de conocimiento de la sociedad civil sobre el proceso”. Así mismo, Montecinos (2014) demuestra que en los casos que podrían denominarse exitosos de presupuesto participativo, la sociedad civil ha jugado un rol relevante caracterizándose por estar empoderada, informada y formulando las reglas del juego junto al gobierno local. El efecto de la educación también estudiado por Hooghe y Quintelier, (2014), demostraría que un nivel de educación más alto tiene un impacto positivo en la participación ciudadana.

Finalmente, y en su estudio sobre las variables que influirían en la implementación de mecanismos de participación ciudadana, Montecinos y Contreras (2019), analizan los *factores de costo u oportunidad*, que, a diferencia de los factores considerados anteriormente cuya variabilidad explicarían el éxito o el fracaso de los procesos participativos, su mera existencia bastaría para facilitar u obstaculizar la participación ciudadana. En cuanto a los factores de costo, los autores insisten en dos: a) Gasto monetario que implica al participante tomar parte de una iniciativa de participación ciudadana; y, b) Tiempo que debe dedicar el participante al espacio de participación. De esta manera los autores señalan que el interés de los representantes ciudadanos en la participación depende de los costos que implica participar, por ejemplo, en el costo del transporte (Speer, 2012 en Montecinos y Contreras 2019).

4. Participación y presupuesto participativo

Desde mediados de la década del 90, y sobre todo a comienzos de la del 2000, se fue intensificado la investigación sobre el fortalecimiento de los sistemas democráticos (Font, 2001; Subirats, 2005; Fishkin, 1995; Garretón, 2004; Navarro, 2008) y, en particular, sobre el desarrollo y bondades de una de sus principales innovaciones, como es el presupuesto participativo en América Latina (Goldfrank, 2006 y 2007; Nylén 2002 y 2003; Cabannes, 2004 y 2005; Schak, 2005; Sintomer, 2005; Font y Blanco, 2005; Gómez, 2007; Montecinos, 2006; Barceló y Pimentel, 2003; Vitale, 2005; Sousa, 1998; Rendón, 2004, en Montecinos, 2009). Es así como

esta atención a la emergencia y desarrollo de los presupuestos participativos en América Latina, representaría quizás el principal síntoma político y social que fundamenta la existencia de un cuestionamiento sustantivo hacia la efectividad de los sistemas democráticos representativos, cuestión que promueve el pensar y buscar nuevas alternativas que lo mejoren, perfeccionen o profundicen (Montecinos, 2009).

De acuerdo a Pineda, (2001) el estudio de la participación ciudadana en el presupuesto público a nivel local puede realizarse encuadrándolo tanto en el marco teórico de la Ciencia Política como de la Ciencia Económica. Es así como el presupuesto participativo, reflejaría de manera fidedigna, las prioridades económicas y sociales del gobierno y que traduce las políticas y los compromisos gubernamentales a decisiones que determinan cómo se obtendrán los recursos y en qué serán gastados (Nebot, 2001). De esta manera, el presupuesto participativo, sería una herramienta concreta mediante la cual los gobiernos definen planes de acción y programas que deben estar enfocados a hacer frente a las necesidades de los ciudadanos (Goldsmith, 2000). Sería a través del presupuesto participativo, que los ciudadanos podrían controlar la forma en que el gobierno administra los recursos públicos, obligando a una reflexión sobre el papel que corresponde desempeñar a quienes financian y deben beneficiarse del gasto público (Nebot, 2001).

Por su parte, Nylen (2003) y Abascal (2004) señalan que la experiencia del presupuesto participativo, sería entonces una respuesta políticamente relevante a la crisis de representación política en las actuales democracias, no sustituyendo necesariamente los mecanismos de la democracia representativa, como los con consejos o los representantes de la sociedad civil reconocidos por la estructura jurídica de cada país, sino que complementando la convivencia de formas propias de cada una de ellas (Montecinos, 2009). Con todo, habría un debate en la literatura especializada, en cuanto si los presupuestos participativos son instrumentos que ocupan un vacío de la democracia representativa, son un elemento central de una democracia participativa, o representan una forma de democracia participativa de proximidad reducida al espacio del barrio (Cabannes, 2005).

En términos prácticos, sin embargo, observamos la aplicación del presupuesto participativo en diversos países, siendo el más conocido y estudiado el del el Orçamento Participativo de Brasil y en concreto su aplicación en la ciudad de Porto Alegre (Montecinos, 2009). El caso de Porto Alegre supuso la creación de un proceso, que permitía por primera vez participar a la ciudadanía dando su opinión sobre la aplicación de los fondos públicos y controlando las rendiciones de cuentas en los períodos posteriores a la gestión del período presupuestario Goldfrank (2006 en Montecinos 2009). Considerado por el mismo Goldfrank (2006) sin embargo y para el contexto latinoamericano, con excepción de Brasil, el presupuesto participativo que funciona en los países de la región, tiende a ser de tipo más consultivo y sin la profundidad que ha tenido en Brasil. Es así como los casos de Perú, Ecuador y Chile por ejemplo, serían ejemplos de países donde no habría regularidad en el funcionamiento de los presupuesto participativo, observándose en dichos países, ciertas características que hacen pensar que la variable más influyente para tener un modelo con un estilo más deliberativo -por lo menos a escala local-, termina siendo la voluntad política de los alcaldes y la competencia de los equipos técnicos, y no necesariamente una ley nacional o un estilo de descentralización que promueva el presupuesto participativo (Montecinos, 2006; Shack, 2005 en Montecinos, 2009)

5. Presupuesto participativo en Chile

Mencionado anteriormente, la participación ciudadana, como ingrediente fundamental de una gestión pública democrática, aparece en Chile a comienzos de los años noventa como componente esencial de la descentralización y la modernización del Estado. Dicho proceso, se habría impulsado con el propósito de alcanzar dos objetivos fundamentales: hacer más eficientes los servicios públicos y fortalecer la democracia por medio de una gestión pública participativa (Waissbluth, e Inostroza 2005; Comité Interministerial, 2000).

Sin embargo, habría bastante consenso, en que el fortalecimiento democrático, entendido como “un estilo de gestión participativo que implique consulta, control y fiscalización ciudadanía sobre la gestión municipal”, todavía es muy incipiente en el caso chileno y no registraría mayores avances sustantivos (Delamaza et al, 2004; Subdere, 2004; Márquez et al., 2001; Huerta et al., 2000; Montecinos, 2009).

Según Pagliai y Montecinos (2006), el aspecto más débil para el caso chileno se referiría a la concepción de participación, es decir, “el ser parte de un acto donde los sujetos se involucran en las decisiones sobre qué y cómo hacer de un problema una solución pública”. Es así como el nivel Comunal de la participación en nuestro país se expresaría generalmente de manera instrumental por dos vías. Por un lado, a través del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) –principal instrumento de planificación municipal– donde a través de los llamados “diagnósticos participativos”, se promueve un tipo de participación donde el ciudadano es consultado, pero sólo para intervenir en un momento determinado de la política pública (generalmente en la etapa de diagnóstico y en la forma de consulta) y no de manera activa en todo el proceso, incluyendo el control y seguimiento

de política pública local (Pagliai y Montecinos, 2006). Por otra parte, observaríamos para el caso chileno, la promoción de parte del municipio, de una organización de los vecinos de las comunas, en razón de objetivos específicos y por problemas o demandas puntuales, tales como el agua potable, la pavimentación participativa o la obtención de la vivienda. De esta manera y mencionado por estos autores, aun cuando este tipo de situaciones constituyen en prácticas de participación, son procesos que no trascienden más allá de la resolución de problemas puntuales, puesto que una vez conseguido el objetivo la organización se diluye y desaparece (Pagliai y Montecinos, 2006).

Sin perjuicio de lo anterior, es posible observar desde principios de los 2000, experiencias de presupuestos participativos, procesos que fueron impulsados sin incentivos del gobierno central y que hacen presumir que a través de instrumento de planificación se están abriendo nuevos espacios de participación en la gestión local chilena (Montecinos, 2006). Considerado por Montecinos y Contreras, (2022) entre el año 2001 y el 2018 han sido 53 municipios los que han implementado en alguna ocasión el PP. Lo que en relación con el total de municipalidades del país (345), equivale al 15,3%; de estos 53 municipios. Mencionado por Aedo, (2014), la mayoría de estas experiencias, no contarían con más de cuatro años de existencia. De acuerdo con la investigación realizada por este autor, al año 2014, solo en cuatro comunas se habrían replicado por más de cinco años consecutivos los PP y conservaban su vigencia; es decir, se habían prolongado por más de una gestión gubernamental (que equivale a cuatro años). La discontinuidad de los otros casos se explicaría por diversos motivos; vinculados a cambio de gobierno, falta de recursos o por desacuerdos al interior del aparato administrativo del municipio (Aedo, 2014).

De esta manera, a 20 años del surgimiento de este mecanismo en la gestión municipal en Chile, el balance ofrece resultados poco auspiciosos en términos cuantitativos y cualitativos. Los municipios que habrían implementado presupuestos participativos en Chile corresponderían mayoritariamente a comunas urbanas, con un desarrollo alto-medio, con capacidad financiera para destinar recursos y financiar proyectos, pero sin impacto significativo en la comunidad. La evidencia indicaría entonces que, para el caso chileno, este instrumento no se transformó en un complemento para la democracia representativa local (Montecinos y Contreras, 2022).

Desde un punto de vista académico, y a diferencia de la que existe para América Latina, habría aun escasa literatura sobre presupuestos participativos en Chile. Por un lado, identificamos discusiones teóricas en trabajos como los que ofrece Montecinos (2006, 2009 y 2011), Pagliai y Montecinos (2006), (Montecinos y Contreras, 2019 y 2022) y Castillo (2009). Del mismo modo, habría estudios de casos de presupuestos participativos en las investigaciones que entregan Delamaza y Ochsenius (2010), Castillo y Villavicencio (2005) y Castillo (2009), entre otros. Los trabajos anteriores están también en línea con las investigaciones de con dos Goldfrank (2012), quien compara casos de América Latina, en los que incluye experiencias chilenas, basándose en los antecedentes entregados por Montecinos en sus diversos trabajos; y el de Paño (2014), que desarrolla una visión panorámica y crítica de las experiencias chilenas, a partir de los estudios anteriores. Finalmente, encontramos la investigación de Soto, Olivera y Montecinos (2016), quien estudia los presupuestos participativos en Chile y su contribución a la inclusión social.

Pese a su limitación, las investigaciones anteriores sobre presupuestos participativos, habrían identificado al menos tres elementos claves. Por una parte, habría evidencia de la poca sustentabilidad de los presupuestos participativos, es decir que se mantengan en el tiempo, sería voluble a los cambios gubernamentales. Así mismo, comparativamente con experiencias internacionales, particularmente en Latinoamérica, los recursos disponibles para los procesos de deliberación en Chile serían escasos. Por otra parte, y desde un punto de vista institucional, en la experiencia chilena se observa la inexistencia de una ley nacional, así como una relativa influencia del modelo centralista que cateteriza Chile (Aedo, 2014).

6. Metodología

La investigación sigue un enfoque descriptivo y exploratorio (Becker et.al, 2009; Wendler, 2012). Lo anterior se justifica en razón de la escases de investigaciones anteriores disponibles en este ámbito (Hox y De Jong-Gierveld, 1990) particularmente en el contexto chileno. Se utiliza a su vez, un diseño de investigación de caso único (Yin, 2014), donde se analiza un caso excepcional para explorar la justificación empírica de las proposiciones derivadas de la revisión de la literatura. Se considera que un diseño de este tipo ofrece evidencia convincente de la justificación, así como la posibilidad de replicación teórica en futuras investigaciones. En general, los casos individuales proporcionan varias ventajas. Permiten a los investigadores examinar un fenómeno previamente inobservable longitudinalmente y en un nivel de detalle, lo que no sería factible usando múltiples casos (Ozcan, et.al., 2017). De esta manera, la selección del caso sigue un criterio ejemplar típico, es decir, se trataría de un caso paradigmático que cumple con un criterio de excepcionalidad, pero donde se ha

detectado también ciertas limitaciones que intentan ser explicadas (Hox y De Jong-Gierveld, 1990). Es así como este estudio de caso reporta la formulación, planificación, desarrollo y resultado de un proceso de presupuesto participativo en la comuna de Pudahuel, ubicada en el sector poniente del área metropolitana de Santiago de Chile. Señalado por Montecinos (2009), los enfoques investigativos basados en metodologías cualitativas y enfoques exploratorios para el estudio de presupuestos participativos, como el desarrollado en esta investigación (Meijer, et. al, 2009; Brodie, et. al, 2011) resultan, por lo general, más fructíferos que los análisis de tipo cuantitativo y estadístico (Ganuza y Francés, 2008) para entender las dimensiones y dinámicas propias de estas formas de participación (Montecinos, 2009). Los datos han sido recopilados a través de antecedentes y documentos formales del municipio, documentos del presupuesto participativo construidos y sistematizados especialmente por el municipio, información de la página web, así como observaciones directas del proceso. Las observaciones longitudinales directas, son una fuente importante de datos en la investigación de un solo caso, ya que permiten observar procesos sociales y de comportamiento complejos que se desarrollan en tiempo real (Yin, 2014).

En cuanto a la estrategia de análisis de datos, se utilizó el enfoque de historia de caso en profundidad, que es una forma de organizar una gran cantidad de datos de forma descriptiva (Eisenhardt, 1989). Lo anterior para el caso estudiado, se refleja en la descripción detallada de manera cronológica del presupuesto participativo implementado entre el 8 de agosto y el 4 de septiembre de 2022 en el municipio de Pudahuel. Se utiliza además una estrategia analítica de construcción de explicaciones para mejorar la robustez de las proposiciones generadas deductivamente con los hallazgos del caso (Yin, 2014). Por lo tanto, la deducción y la inducción se combinan en el análisis, como aconseja la literatura especializada para diseños de investigación de caso únicos (por ejemplo, Miles et al., 2013).

La investigación reporta, la implementación de ocho jornadas de trabajo para seis diversos grupos socio-territoriales de la comuna. Para estos fines, la Municipalidad de Pudahuel adquirió además una licencia para el uso y administración de una plataforma digital dedicada a la democracia digital. En cuanto a la operacionalización del proceso participativo diseñado por el municipio y sistematizado en este artículo, se aplicaron dos estrategias de participación durante el proceso, la primera correspondió a una consulta universal, virtual, a través de una plataforma web. La segunda estrategia, dirigida a seis grupos de especial protección, dadas sus condiciones de vulnerabilidad social o territorial (ver figura 1).

Figura 1. Operacionalización del proceso de planificación presupuestaria de la Comuna de Pudahuel 2023.



Fuente: Elaboración propia en base al proceso diseñado por el Municipio.

Durante las jornadas de participación con los grupos de interés individualizados, el municipio consideró técnicas de recolección de datos primarios a través de *observación no participante* bajo la figura de un secretario o actuario, en tanto, se aplicó el método de Matriz Reflexiva definiendo subgrupos de trabajo de entre 5 y 10 participantes (ver tabla 1).

Tabla 1. Matriz reflexiva.

MATRIZ REFLEXIVA GRUPO:		ASPECTOS							
		QUÉ HACER	POR QUÉ	PARA QUÉ	PARA QUIÉN	DÓNDE	CÓMO	CON QUIÉNES	CUÁNDO
P R O P U E S T A S									

Fuente: I. M. Pudahuel.

La matriz reflexiva tenía por objeto invitar a los asistentes, ordenados en subgrupos, a priorizar las materias de gasto e inversión entre nueve ámbitos preestablecidos, los cuales se detallan a continuación.

- 1) Medio ambiente y sustentabilidad
- 2) Arte, cultura y educación comunitaria
- 3) Deporte
- 4) Seguridad integral y comunitaria
- 5) Equipamiento comunitario
- 6) Espacio público y áreas verdes
- 7) Movilidad humana y vehicular
- 8) Salud primaria
- 9) Ayuda social /asistencial.

Para realizar la priorización, los subgrupos acordaron la materia de mayor interés para la inversión y gasto municipal. Donde no hubo acuerdo se realizó un proceso de “negociación”, en base a argumentos, en el caso de no existir consenso, los participantes procedieron a votar y priorizar un máximo de dos ámbitos, en caso de empate. Posteriormente, en base a él o los ámbitos priorizados, los subgrupos completaron la Matriz Reflexiva, generando propuestas de gasto e inversión referentes a la materia seleccionada. Para ello, los facilitadores de cada grupo apoyaron con preguntas que orientaron, tanto las medidas en particular como también, sobre cuál debía ser la red interinstitucional con quienes se debe articular la implementación de dichas acciones, cuál sería la población objetivo potencialmente beneficiada con la medida. Adicionalmente, los subgrupos realizaron una planificación temporal de las ideas de proyectos propuestas definiendo el “cuándo” deberían ser implementadas.

En lo que respecta a la plataforma virtual, este medio buscó garantizar la universalidad del proceso de consulta. Los contenidos fueron publicados a través del sitio participa.mpudahuel.cl, vinculado a su vez al sitio web oficial del municipio: www.mpudahuel.cl. Los contenidos consultados se presentaron a través de una encuesta de respuestas cerradas, mediante un formulario dinámico.

Este proceso participativo tuvo como objetivo, priorizar los ámbitos de inversión y gasto municipal, a su vez, se buscaba la proximidad del municipio con las y los habitantes de la comuna, contemplado de esta manera mecanismos informativos y educativos que para acercar a la población comunal a ámbitos tales como; *qué es un presupuesto municipal, cuál es su ciclo de vida, qué normas lo rigen, cuáles son sus implicancias prácticas, los alcances y limitaciones que posee como instrumento público de planificación*. La difusión del material y los dispositivos educativos se materializaron en tres niveles:

- a) A través de la campaña de difusión del municipio y convocatoria del proceso participativo por medio de papelería, distribuida en puntos de reunión como ferias libres y persas, además de actividades municipales como ferias de servicio, actividades de programas comunitarios y otras.
- b) Por medio del instrumento de participación virtual, mediante cápsulas audiovisuales y material gráfico distribuido por el municipio.

- c) En las jornadas de participación de grupos de interés, donde se efectuó una breve exposición con apoyo gráfico, sobre la construcción y ejecución de un presupuesto municipal.

7. Resultados

Estrategia digital

Entre el 8 de agosto y el 4 de septiembre de 2022 se apertura el proceso de consulta abierta a través del sitio Participa Pudahuel¹. Tal como se aprecia en la figura 3, el proceso de consulta se desarrolla en dos modalidades paralelas y complementarias de participación:

- 1) A) Consulta vía formulario con alternativas cerradas
- 2) B) Iniciativas comunitarias de proyectos: “¿Tienes una Idea?”

Figura 2. Estrategia digital.

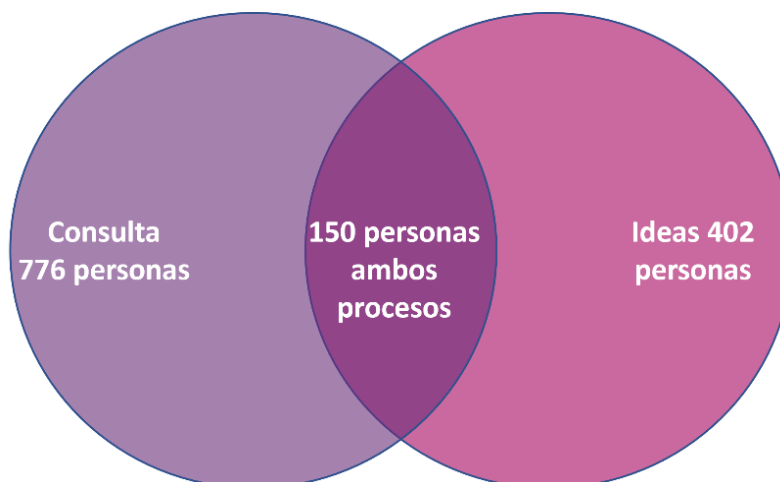


Fuente: I. M. Pudahuel.

Se identifican un total de 2.399 registros de usuarios, es decir, usuarios que ingresaron con nombre, teléfono y/o RUN al sitio participa.mpudahuel.cl, en tanto, el sitio registró un total de 3.566 visitantes y 7.550 sesiones iniciadas. Entre quienes respondieron satisfactoriamente la encuesta se contabilizó un total de 776 personas, mientras, quienes participaron de la modalidad *¿Tienes una idea?* Se reporta un total de 402 participantes. Tal como se aprecia en la figura 3, hubo un total de 150 personas participaron en la consulta a través del formulario y en la modalidad *¿Tienes una idea?* Espacio virtual abierto de iniciativas comunitaria de proyectos.

¹ participa.mpudahuel.cl

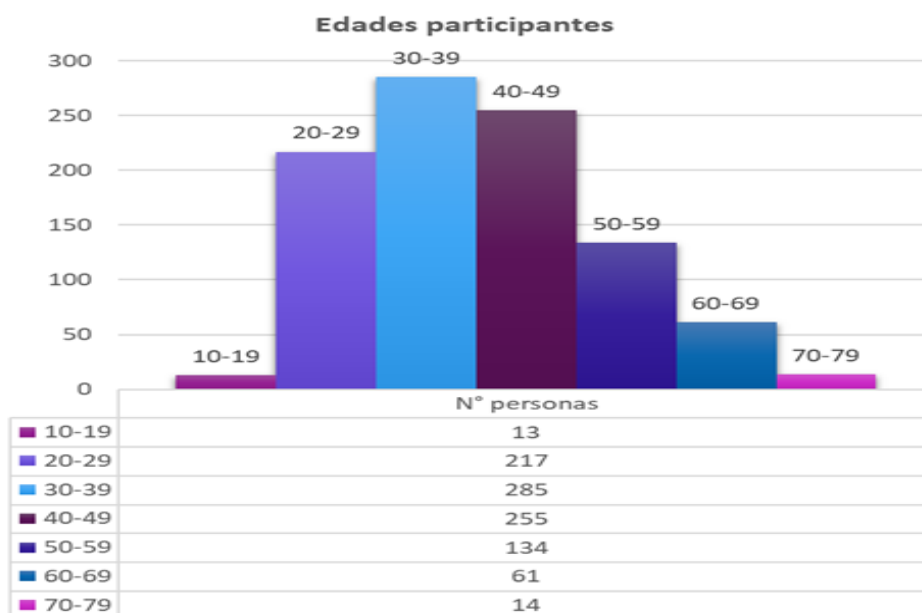
Figura 4. Interacciones de usuarios/as.



Fuente: I. M. Pudahuel.

Del total de usuarios registrados, el 91% declaró identificación con algún género. De aquel universo, 61,6% de las participantes corresponden al género femenino, 37,4% se identificaron con el género masculino, en tanto 1% de las personas eligieron la opción *Otros géneros*. Respecto a los rangos etarios el 100% de las personas registradas entregó información sobre su edad. Siendo el gran volumen de personas registradas pertenecientes a grupos entre los 20 y los 59 años. Con menor convocatoria, se encuentran las personas entre 10 y 19 años y las personas de 60 años y más (ver gráfico 1). Respecto a la procedencia de las personas registradas en el proceso de consulta, un 86,3% corresponde a habitantes de la comuna de Pudahuel, mientras que un 12,2% está representado por personas que trabajan en la Comuna pero que viven en otra comuna. En tanto, 1,5% de los participantes son estudiantes en establecimientos educativos de Pudahuel. Sobre a la localización de las personas registradas en participa.mpudahuel.cl, un 47,3% corresponde a habitantes, trabajadoras, trabajadores, o estudiantes de la zona norte de la comuna, un 44,6% provienen de la zona sur de la comuna, mientras un 8,1 de los registros declaran pertenecer a Pudahuel rural.

Gráfico 1. Rangos etarios de las personas registradas.



Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

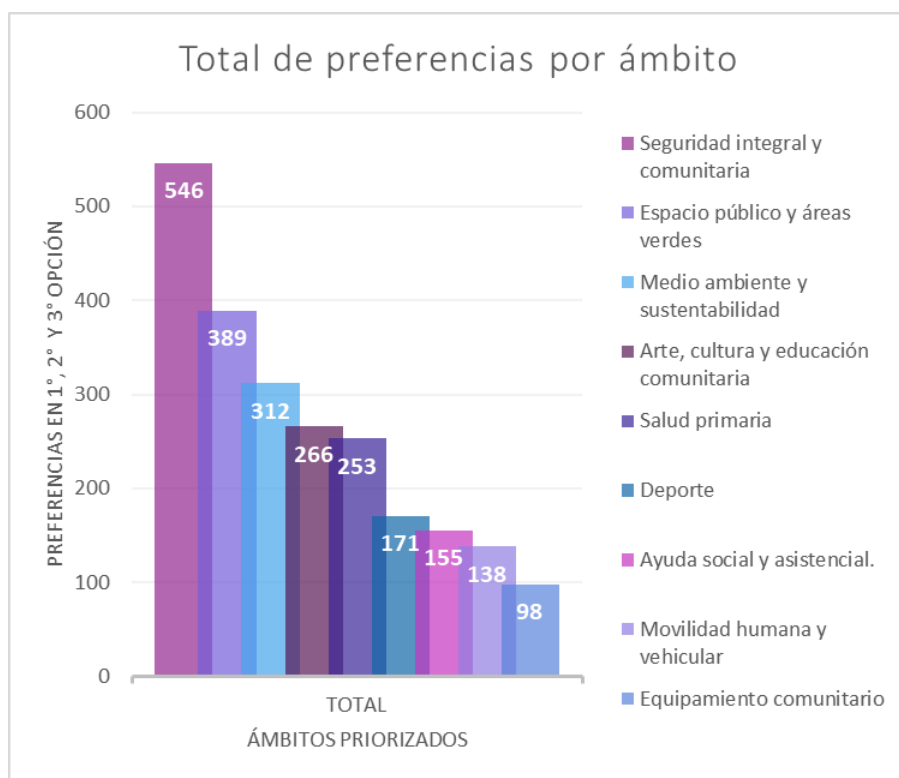
Consulta mediante formulario de alternativas cerradas

Esta consulta solicitó a los participantes definir 3 ámbitos prioritarios para la inversión y el gasto del presupuesto municipal del año siguiente, en orden decreciente de importancia. A mayor abundamiento, cada participante realizó tres votos:

- Prioridad en primera opción
- Prioridad en segunda opción
- Prioridad en tercera opción

Como se observa en el gráfico 2, de los 776 participantes de la consulta realizada a través de encuesta, el total de preferencias o votos emitidos fue de 2328, es decir: 3 votos por persona, distribuidos en los 9 ámbitos consultados. Respecto a los resultados emanados desde el proceso de consulta virtual, cabe destacar que, predominan entre las opciones de la comunidad los ámbitos de *Seguridad integral y comunitaria*, *Espacio Público y áreas verdes*, *Medio Ambiente y sustentabilidad*, ocupando de forma acumulada un 53,57% de las preferencias respecto al total de votos. En tanto los otros 6 ámbitos agregados sumaron un 46,43% del total de las preferencias.

Gráfico 2. Votos por ámbito de inversión y gasto municipal 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

Respecto a las preferencias desagregadas por orden de opción y ámbito de inversión y gasto para el presupuesto 2023 se observa, que *Seguridad integral y comunitaria*, *Espacio público y áreas verdes*, *Medio Ambiente y sustentabilidad*, ocupan las primeras preferencias en opción 1, opción 2 y opción 3. *Seguridad integral y comunitaria* es el ámbito más priorizado en opción 1 y opción 2, pasando a segundo lugar de votos para las personas que consideraron este lineamiento en la opción n°3 de las prioridades de gasto e inversión 2023. *Espacio público y áreas verdes* es el ámbito que ocupa el segundo lugar en votos referentes a la opción 1 y opción 2, sin embargo, es el ámbito más votado como opción 3, con 141 preferencias. *Medio Ambiente y sustentabilidad* ocupa el tercer lugar de votos como opción 1, 2 y 3 de los participantes en la consulta virtual.

Respecto a los ámbitos menos prioritarios para la comunidad, *Arte, Cultura y Educación comunitaria* se ubica en cuarto lugar de votación tanto en opción 1 como en opción 3 y baja al quinto lugar de preferencias en la opción 2. *Deporte*, *Equipamiento comunitario*, *Movilidad humana y vehicular*, *Salud primaria*, *Ayuda social y asistencial*,

ocupan del quinto puesto hacia abajo en todas las opciones, con la salvedad de *Salud primaria* que ocupa el cuarto lugar de las preferencias como segunda prioridad u opción para la comunidad.

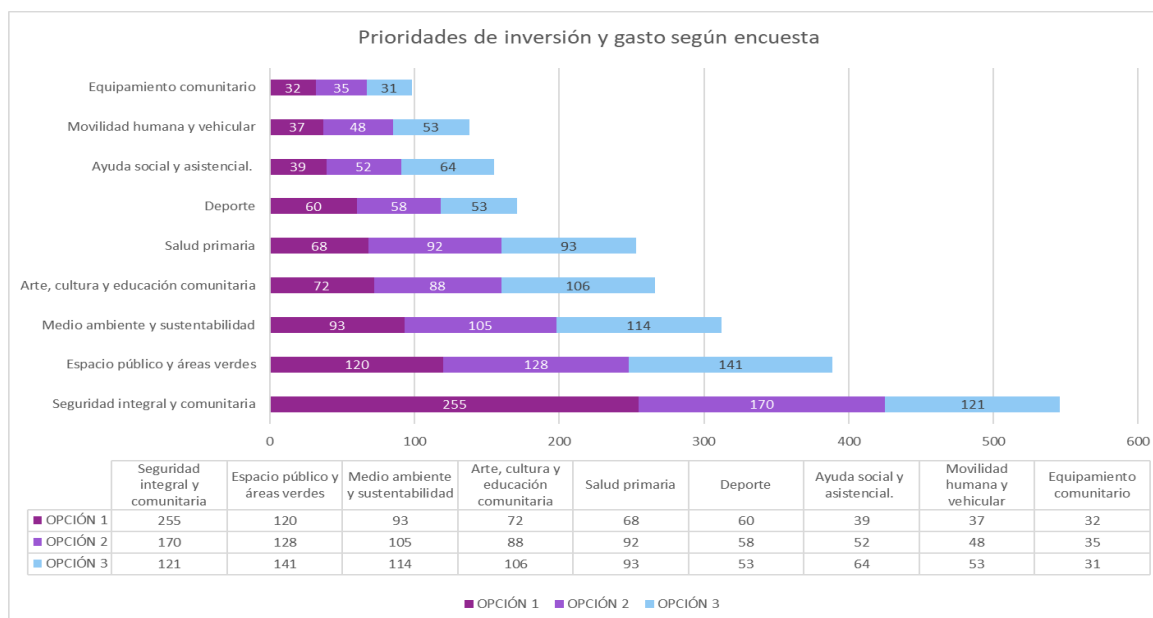
En el marco de la consulta virtual realizada por el municipio, la comunidad compuesta por personas que habitan, trabajan y/o estudian en Pudahuel, entregaron valiosa información a través de la priorización de ámbitos de inversión y gasto 2023. Se solicitó, adicionalmente, seleccionar las iniciativas de programas y proyectos más relevantes a través de alternativas cerradas dispuestas en el mismo formulario web. En la tabla 2, se presentan las opciones preferidas por las y los participantes de la encuesta virtual. En este caso, se seleccionó 3 iniciativas de programas y proyectos por cada uno de los ámbitos priorizados. En el gráfico 3, se muestra a su vez una síntesis de consulta virtual y los ámbitos priorizados de inversión y gasto 2023.

Tabla 2. Iniciativas de programas y proyectos según ámbitos prioritarios.

Ámbitos priorizados	Iniciativas más votadas en programas y proyectos	N°
Medio Ambiente y sustentabilidad	Educación ambiental	16
	Erradicación de microbasurales	29
	Proyectos de innovación en energías limpias	27
Seguridad integral y comunitaria	Cámaras de seguridad	89
	Iluminación de calles y avenidas	62
	Programas de intervención barrial para el fortalecimiento comunitario	53
Espacio Públicos y Áreas Verdes	Mejoramiento de ferias libres y persa	15
	Mejoramiento de veredas	35
	Plazas deportivas	51

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio).

Gráfico 3. Síntesis de consulta virtual. Ámbitos priorizados de inversión y gasto 2023.



Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

Iniciativas comunitarias de proyectos: ¿Tienes una idea?

La segunda parte de la Estrategia digital de participación corresponde a la recepción de iniciativas comunitarias en de lo que se denominó *¿Tienes una idea?*

En esta modalidad, tal como se presentó en párrafos anteriores, participó un total de 402 personas en tres formatos complementarios:

- 1) Presentaron ideas de proyectos y programas
- 2) Votaron por las iniciativas propias o publicadas por otras personas
- 3) Comentaron las ideas propias o presentadas por otras personas

En cifras, 68 personas correspondientes al 17% de los participantes en *¿Tienes una idea?* Fueron quienes presentaron una o más ideas de proyectos. 211 participantes, equivalentes al 52% de las participantes, votaron en apoyo a las iniciativas. La forma de voto en este modo equivale a un “me gusta”, tal como se usa en redes sociales. En tanto, las personas que comentaron las iniciativas representan un 5% de los participantes. Quienes comentaron y a su vez votaron, representan un 11% de participación. A su vez, quienes comentaron, votaron y presentaron ideas (participaron en los 3 formatos) fueron un 4% del total de participantes en *¿Tienes una idea?* (ver tabla 3).

Tabla 3. Participación iniciativas comunitarias *¿Tienes una idea?*.

Acción	N° personas	%
Presentaron ideas	68	17%
votaron	211	52%
comentaron	19	5%
Presentaron ideas y votaron	36	9%
Presentaron ideas y comentaron	9	2%
Presentaron ideas, comentaron y votaron	15	4%
Comentaron y votaron	44	11%

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

Como se observa en la tabla 4, entre las ideas de programas y proyectos presentadas, las temáticas más recurrentes, según la asociación de palabras en dos y tres grupos, donde las referencias más reiteradas dicen relación con *espacio público, áreas verdes, cuidado del medio ambiente, tenencia responsable de macotas, cuidado de personas mayores, vialidad y conectividad* (Av. Claudio Arrau y Ruta 68).

Tabla 4. Las temáticas más recurrentes, según la asociación de palabras.

Asociación	Temática	Menciones
Dos grupos de palabras	Áreas verdes	42
	Pudahuel Sur	18
	Claudio Arrau	17
	Adultos mayores	13
	Ruta 68	11
	Tenencia responsable	10
	Espacios públicos	10
Tres grupos de palabras	Mejoramiento de Calles	9

	Responsable de mascotas	6
	Puntos de reciclaje	5
	Calles y veredas	4
	Personas con discapacidad	4

(Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio)

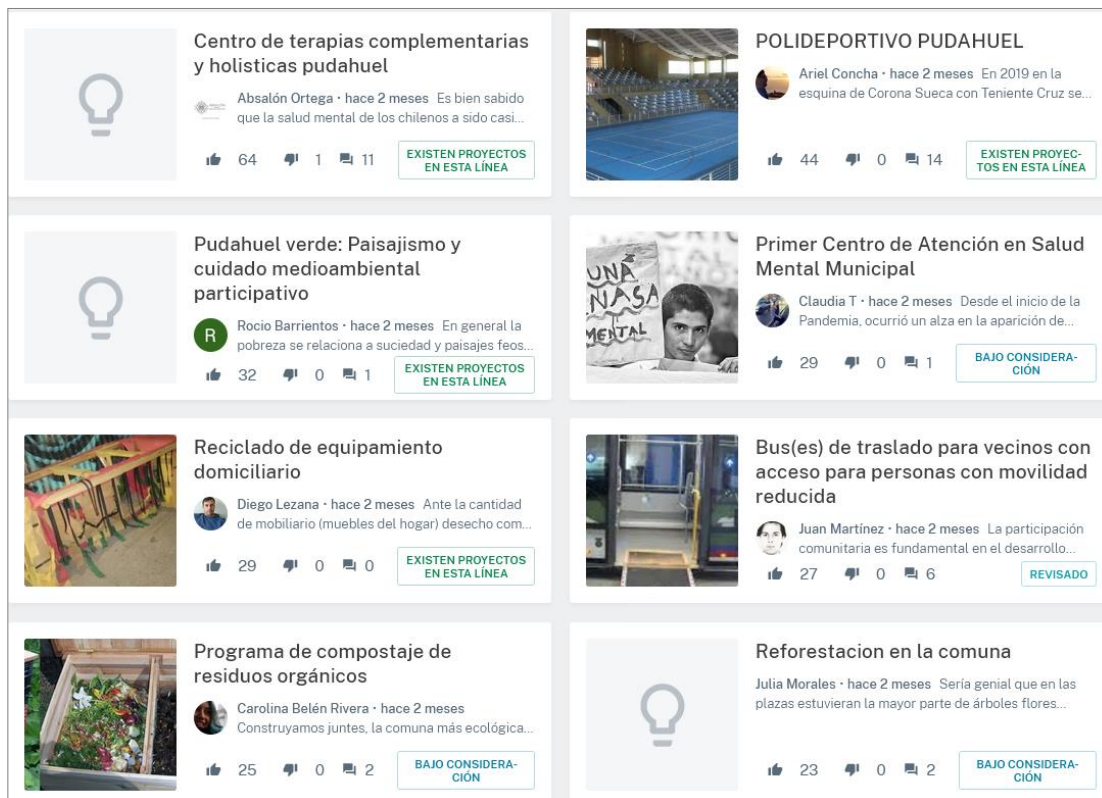
Se presentaron un total de 157 ideas, de ellas, las que concitaron mayor adhesión por parte de las y los participantes en esta modalidad, fueron referidas a temáticas de *equipamiento deportivo, salud mental, medio ambiente, reforestación, transporte de personas, reciclaje y compostaje de residuos orgánicos*. A continuación en la tabla 5 y figura 5, se individualizan las 8 iniciativas de proyectos con mayor cantidad de apoyo expresado en “me gusta” dentro de la modalidad *¿Tienes una idea?*

Tabla 5. Las temáticas más recurrentes, según la asociación de palabras.

Ubicación según apoyo	Iniciativa	“Me gusta”	Comentarios
1	“Centro de terapias complementarias y holísticas Pudahuel”	64	11
2	“Polideportivo Pudahuel”	44	14
3	“Pudahuel verde: Paisajismo y cuidado medioambiental participativo”	32	1
4	“Primer Centro de Atención en Salud Mental En Salud Mental Municipal”	29	1
5	“Reciclado de equipamiento domiciliario”	29	0
6	“Bus(es) de traslado para vecinos con acceso para personas con movilidad reducida”	27	6
7	“Programa de compostaje de residuos orgánicos”	25	2
8	“Reforestación en la comuna”	23	2

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

Figura 5. Iniciativas de proyectos y programas más votadas en ¿Tienes una Idea?.



Fuente: Elaboración propia. Fuente: I. M. Pudahuel.

De los ocho proyectos acá presentados, el “Polideportivo Pudahuel” se encuentra ingresado (2022) al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a la espera de ser calificado favorablemente para luego, financiar su ejecución a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, aprobación mediante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Así mismo, se encuentran en formulación proyectos simultáneos en materia de arborización comunal, paisajismo y piloto de compostaje en residuos orgánicos de ferias libres, este último cuenta con financiamiento en el Proyecto de Presupuesto Municipal 2023, sujeto a aprobación del Concejo Municipal.

En materia de salud mental, es preciso señalar que Pudahuel realiza las atenciones de este tipo a través del COSAM municipal (salud primaria), dependiente de la Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Desarrollo de Pudahuel CODEP, ubicado en Pudahuel norte. Por otra parte, siendo evidente el déficit de prestaciones en relación con la demanda, el municipio de Pudahuel subvenciona el funcionamiento de la Corporación de Desarrollo de Salud Mental, que brinda atención principalmente a las habitantes de la zona sur de la comuna. Durante el año 2022 se transfirió a CODESAM una subvención municipal por 270 millones de pesos, cifra que se encuentra también considerada en el Proyecto de Presupuesto Municipal 2023.

Estrategia grupos de especial protección

Entre el 23 de julio y el 27 de agosto de 2022 la municipalidad de Pudahuel implementó lo que se denominó Planificación Presupuestaria Participativa 2023 dedicada a grupos de especial protección presentes en la comuna. Como se indica la tabla 6 se realizaron un total de ocho jornadas de trabajo con seis *grupos de especial protección*, en adelante GEP. Estas consideraron también una heterogeneidad espacial, incluyendo: Pudahuel norte, Pudahuel sur y Pudahuel rural. Todas las jornadas fueron realizadas en distintos edificios municipales, sedes comunitarias y un colegio público, dependiente del Servicio Local de Educación Las Barrancas en el sector rural de la comuna.

Tabla 6. Jornadas de trabajo presencial. Grupos de especial protección.

N° de jornadas	Grupo de especial protección	Fecha de realización	Lugar
1	Pueblos originarios	23 julio	Pudahuel sur.
2	Habitantes del sector rural de Pudahuel	30 julio	Noviciado Campo Alegre
1	Personas en situación de discapacidad	5 agosto	Pudahuel norte.
2	Personas Mayores	13 agosto	Pudahuel norte Pudahuel Sur
1	Mujeres	20 agosto	Pudahuel sur
1	Niños, niñas y adolescentes	27 agosto	Pudahuel norte

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

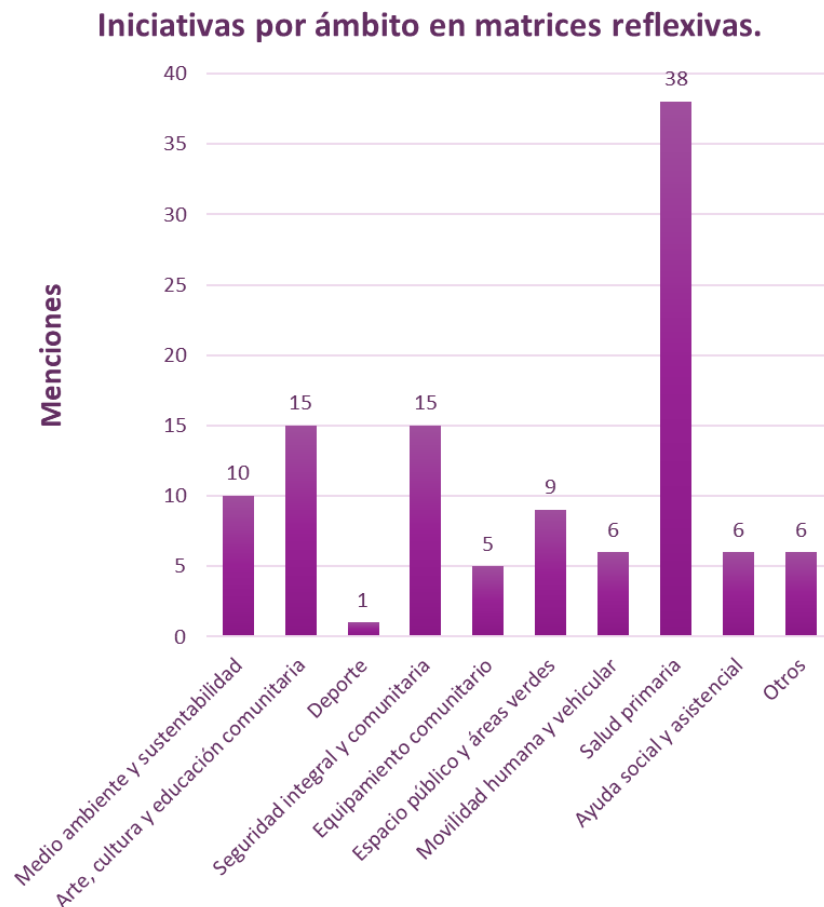
En el transcurso de las ocho jornadas de participación con los referidos grupos, se registró un total de 239 participantes. La jornada más concurrida fue la dedicada a Mujeres con 72 registros, seguida de la jornada que convocó a Personas en situación de discapacidad con 65 registros, más baja estuvo la convocatoria a Personas mayores (43), Niños, niñas y adolescentes (20), Habitantes del sector rural (20) y Pueblos originarios (19). Es importante resaltar que existe relativa discordancia entre los ámbitos priorizados por la comunidad convocada en la Estrategia dedicada a GEP y la comunidad participante en la Estrategia digital.

Entre los y las participantes pertenecientes a GEP, el ámbito más reiterado en las iniciativas e ideas plasmadas en las 31 matrices reflexivas corresponde a *Salud primaria* con 38 menciones, seguido de *Arte, cultura y educación comunitaria* y *Seguridad integral y comunitaria* con 15 referencias cada una. Entre los ámbitos menos recurrentes de las iniciativas y necesidades expresadas en las matrices reflexivas emanadas por las mesas de trabajo, se encuentra: *Medio ambiente y sustentabilidad* (10); *Espacio público y áreas verdes* (9); *Movilidad humana y vehicular* (6); *Ayuda social y asistencial* (6); *Otros*² (6); *Equipamiento comunitario* (5); finalmente *Deporte*, con 1 referencia.

El único ámbito priorizado dentro de los tres primeros lugares, en ambas estrategias de participación corresponde a *Seguridad Integral y comunitaria*. Bien es sabido que el control de la seguridad y el orden público es competencia del nivel central en Chile, a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Si bien el Estado ha generado mecanismos para la transferencia de recursos al nivel local, destinados a la prevención del delito, es creciente la demanda de la sociedad civil sobre el papel -protagónico- que deberían asumir los municipios en la colaboración activa para el desarrollo de entornos más seguros y amigables para el libre tránsito y ocupación del espacio público (ver gráfico 4)

² Se denomina "Otros" a aquellas iniciativas de proyectos, ideas o necesidades expresadas por la comunidad en las matrices reflexivas, que no resultan estandarizables entre los 9 ámbitos preestablecidos.

Gráfico 4. Total iniciativas por ámbito de inversión y gasto. Matrices reflexivas - Jornadas grupos de especial Protección.



Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

Cabe destacar que, los grupos con mayor concurrencia a las jornadas participativas, correspondientes a *Mujeres*, *Personas en situación de discapacidad* y *Personas Mayores*, son a su vez los grupos que levantaron mayor número de iniciativas, problemáticas y demandas en torno al ámbito Salud primaria. A su vez, *Seguridad integral y comunitaria* es el tercer ámbito más priorizado por la comunidad consultada entre los GEP y corresponde al único ámbito transversalmente priorizado en las jornadas de participación. Vale decir, en todas las jornadas de participación de GEP una o más matrices reflexivas contiene iniciativas en esta materia. Se observa concordancia en los ámbitos menos priorizados, tanto en la consulta virtual como en los resultados obtenidos de las jornadas dedicadas a GEP. Siendo *Deporte*, *Ayuda social y asistencial*, *Movilidad humana y vehicular*, y *Equipamiento comunitario*, los ámbitos menos frecuentes en cada una de las estrategias implementadas (ver tabla 7)..

Tabla 7. Iniciativas por ámbito y grupo de especial protección. Planificación Presupuestaria Participativa 2023.

Ámbito	Grupos de especial protección – Iniciativas por ámbito						
	Pueblos originarios	Habitantes del sector rural de Pudahuel	Personas en situación de discapacidad	Personas Mayores	Mujeres	Niños, niñas y adolescentes	Total
Medio ambiente y sustentabilidad	4	3		2		1	10
Arte, cultura y educación comunitaria	4	1	2		7	1	15

Deporte						1	1
Seguridad integral y comunitaria	3	1	1	1	7	2	15
Equipamiento comunitario			3	2			5
Espacio público y áreas verdes	0			5	1	3	9
Movilidad humana y vehicular		1	3	2			6
Salud primaria	2		17	10	9		38
Ayuda social y asistencial			3	1	2		6
Otros		1	2			3	6

Fuente: Elaboración propia en base a información secundaria del Municipio.

8. Discusión y conclusiones

El caso estudiado en esta investigación, se refiere a un modelo participativo piloto, que propone una desviación virtuosa de la tradición de los presupuestos participativos en Chile, cambiando la escala de la decisión, desde una votación directa sobre una acotada porción de los recursos financieros de una entidad pública (eligiendo ejecutar determinados proyectos), a la priorización de los grandes lineamientos de inversión y gasto del total del presupuesto estimado anual. Mencionado por Montecinos y Carrasco (2022), los pocos casos de presupuesto participativo que se han evidenciado hasta la fecha en ese país, tienen un foco en la decisión de proyectos barriales menores, sin deliberación ciudadana (Delamaza y Ochsenius, 2010; Navarrete, 2019, Paggi y Montecinos, 2006, Montecinos 2014; Soto, et al, 2016; Garrido y Montecinos, 2018, Subdere, 2008 y 2016 en Montecinos y Carrasco (2022). Lo anterior, le daría aún más significancia al caso reportado en este artículo.

Tres elementos pueden ser relevantes en la ponderación del proceso reportado. Primero, que el presupuesto participativo 2023 del municipio de Pudahuel, funcionó como un método de levantamiento de información respecto a las urgencias y prioridades de los habitantes de la comuna, en general, como de los grupos de especial protección en particular. Segundo, que esta Planificación Presupuestaria Participativa 2023, se constituyó, fundamentalmente en su versión presencial, en un instrumento pedagógico (Goldfrank, 2006; Speer 2012 y Pastor, 2012, entre otros), lo que permitió a los equipos municipales acercar la formulación del presupuesto municipal a la comunidad, exponer tanto los montos disponibles como la multiplicidad de tareas y funciones que las administraciones locales deben abordar con un ingreso per cápita finito. Así también, se trataron con los vecinos participantes del proceso, las limitaciones e imposibilidades de los municipios respecto a temas tan sensibles como la dotación policial, control del orden público, construcción de hospitales, mantención de carreteras y autopistas, entre otras materias. Tercero, que la Planificación Presupuestaria Participativa 2023 movilizó un número reducido de participantes en sus dos estrategias, las que conjuntamente superan solo las 1.200 personas, de un universo mayor a los 250.000 habitantes.

Dicha limitación fundamental en el caso estudiado, referida a la escasa participación, podría ser explicado a partir de los factores que influyen en la implementación de mecanismos de participación discutidos en la revisión de la literatura de este artículo (Conrad et al, 2011; Stewart, 2007; Speer, 2012; Julian et al, 2007; Maleki y Bots, 2013; Davidson y Elstub 2013; Dougherty y Easton, 2011, entre otros). Dichos factores se refieren al de *carácter societal* (tamaño de la comuna, nivel de desarrollo económico de la población, el sentido de pertenencia de los vecinos), *factores político institucionales* (al éxito o al fracaso de la participación dependería en gran medida de las autoridades políticas y la capacidad de los funcionarios públicos; *factores sociedad civil* (el éxito de la participación ciudadana se requiere una ciudadanía activa, con disposición a participar, conocimiento y habilidades cívicas frente a los procesos de participación ciudadana; y finalmente los factores *costos de oportunidad* (*costos del participante en tomar parte de una iniciativa de participación ciudadana*) (Montecinos y Contreras, 2019).

Específicamente, la exigua convocatoria del proceso virtual en particular podría ser explicada por la dificultad de comunicar con efectividad un proceso sin antecedentes, ni experiencia previa en la comuna (Checa et al, 2011; Guo y Neshkova, 2012) donde por ejemplo de un total de 3.566 visitantes virtuales, se registran 2.399 personas, sin embargo, solamente 776 responden completamente la consulta. De sostenerse sin embargo en el tiempo, este proceso experimental en la comuna de Pudahuel, podría iniciar un cambio cultural, considerando lo que señala la literatura especializada, en cuanto a que la posibilidad y la calidad de la aplicación de estas iniciativas son sensibles al contexto, en particular a los factores culturales del territorio, por ejemplo si son proclives a la participación ciudadana por historias previas de participación o por el contrario, son proclives a prácticas clientelares de cacicazgos locales que inhiben la participación (Maleki y Bots, 2013 en Montecinos, 2019)

A propósito del fuerte componente virtual de la experiencia de Pudahuel, habría que tomar en cuenta a su vez, la posibilidad que las tecnologías digitales utilizadas en este caso, hayan tenido algún efecto negativo en la participación (Van Dijk, 2005; Warchauer, 2012 en Caro, 2021), lo que se alinea con lo que señala la literatura, en cuanto a que quienes reportan niveles más altos de comodidad con la tecnología y la usan para el intercambio de información (por ejemplo en el uso de portales digitales de noticias y redes sociales) tienden a estar más comprometidos cívica y políticamente que aquellos que reportan menos comodidad con la tecnología (Caro, 2021 en Fernández y Bueno, 2021). Así mismo, si bien los medios digitales reducen los costos de participación, quienes suelen beneficiarse de éstos podrían ser en general, las personas que ya estaban activas políticamente (Van Dijk, 2005).

Es destacable la desviación innovadora observada en el caso estudiado, desde el presupuesto participativo a la planificación participativa, la que ofrecería mayor horizonte de proximidad hacia la sociedad civil, siendo un mecanismo de democracia deliberativa con efecto vinculante sobre la formulación de política pública de escala local. Sin renunciar a la efectividad de la tradición de los presupuestos participativos como dispositivos de democracia directa, el caso da cuenta de una voluntad política (Lyon, 2015) en cuanto a que estos sean un nivel dentro de las decisiones de la gestión presupuestaria factibles de someter a decisión de la comunidad, ampliando el espectro de incidencia en las decisiones sobre los asuntos públicos. El presupuesto participativo en Pudahuel habría permitido, además, construir un diagnóstico pormenorizado y actualizado de las problemáticas y urgencias comunales para la elaboración de política presupuestaria y programática del municipio de Pudahuel.

Tomando en cuenta que el proceso estudiado se trata de una experiencia piloto, es evidente que su implementación tuvo un sinnúmero de adecuaciones durante su desarrollo. Esto representa aprendizajes significativos para la formulación de una política de participación con bordes más claros, sobre todo en lo que refiere al alcance vinculante de la información recogida por ambas estrategias puestas en marcha. Uno de los aspectos relevantes durante las ocho jornadas participativas fue precisamente “la desesperanza aprendida” sobre procesos anteriores de consulta y participación sin resultados y, sobre todo, sin devolución a la comunidad. Lo anterior se condice con la tendencia observada en el contexto chileno, de la que esta experiencia tiende a separarse, donde se observa una instrumentalización de los espacios participativos, transformándolos más bien en instancias de legitimación de los liderazgos municipales y no como mecanismos efectivos de apertura democrática, equidad social e incidencia sobre las políticas públicas y los instrumentos de gestión municipal (Montecinos y Contreras, 2022).

Considerado por el propio Montecinos y Carrasco, (2022) en su estudio sobre el origen y evolución del presupuesto participativo en Chile, en ninguno de los casos, los procesos de participación ciudadana consideran la discusión sobre políticas públicas comunales, sectoriales, regionales; menos aún se contempla la discusión sobre partidas presupuestarias o resolver conflictos sociales o territoriales. Tampoco se observarían en los casos reportados con anterioridad en dicho país, criterios de inversión de prioridades; es decir, asignar más recursos a los sectores de mayor vulnerabilidad social. Lo anterior, entregaría argumentos como hemos dicho, para considerar este caso, como una experiencia innovadora de presupuesto participativo en Chile.

Parece plausible considerar a su vez, la particular importancia, de factores que habrían tenido especial incidencia en este caso, es decir, esta dinámica de mayor profundidad, al menos en las características de las decisiones participativas en materia presupuestaria. La primera de ellas se refiere a la voluntad política del alcalde y los técnicos involucrados en el manejo del presupuesto público (Maleki y Bots 2013; Devas y Grant, 2003; Checa et al, 2011 y Lyon, 2015 entre otros), lo cual se habría traducido en un compromiso ideológico con la idea de compartir la responsabilidad en la toma de decisiones (Montecinos y Contreras, 2022). Es así como la literatura (Speer, 2012; Franklin y Ebdon, 2005; Montecinos y Contreras, 2019) considera como relevante la calidad técnica de los equipos de profesionales, capacitación permanente, sistematización de la experiencia, mejora en las metodologías y relación estrecha con la comunidad organizada y los respectivos alcaldes, aspectos que habrían estado presentes en el caso de la comuna Pudahuel.

Con todo, el caso estudio permite a su vez, destacar la realidad del presupuesto participativo en Chile en términos estructurales, donde se evidencia una escasa presencia, continuidad y sustentabilidad de estas iniciativas, marcadas por la voluntad del alcalde de turno, así como volubles a los cambios gubernamentales. Es así como a diferencia de lo que ocurre en las experiencias referentes en Latinoamérica, los recursos disponibles para los procesos de deliberación en Chile serían escasos, así como la inexistencia de obligaciones normativas que lo promuevan (Aedo, 2014). Como sabemos, de impulsarse procesos donde la ciudadanía prioriza, o decide proyectos para su comunidad, los gobiernos deben tener suficiente capacidad administrativa, pero especialmente, se debe contar con los recursos financieros para financiar y ejecutar dichos proyectos (Speer, 2012 en Montecinos y Contreras, 2019).

Lo anterior parece ser un factor clave para Chile, considerando que se trata de uno de los países más centralizados del continente y el menos descentralizado de la OCDE (OCDE, 2014a). Desde ese punto de vista, Jordana (2001) indica que el régimen de gobierno municipal en Chile se ubica en un espacio intermedio entre el modelo de autonomía y el de agencia; es de autonomía porque cuenta con facultades que puede gestionar autónomamente sin injerencias de otros niveles de gobierno y administración y a través de autoridades elegidas democráticamente por la ciudadanía local. Pero esas facultades son limitadas y, en materia de recaudación y generación recursos propias sobre los cuales decidir iniciativas de gastos, casi nulas. Desde otra perspectiva, se trata de un esquema que puede ser considerado de agencia en el sentido que los municipios implementan políticas públicas diseñadas por el nivel central con escaso margen para el ajuste local (por ejemplo, en lo que respecta a la salud primaria y la educación) (Livert, et.al, 2022), lo que entregaría dificultades adicionales a la implementación de iniciativas deliberativas sobre el presupuesto comunal, existiendo escasos espacios de decisión sobre materias relevantes para el desarrollo comunal.

El diseño de investigación elegido en este trabajo, a partir de un caso único (Yin, 2014), ha permitido obtener una comprensión inicial sobre un fenómeno organizacional complejo y escaso para el contexto chileno, como es el presupuesto participativo, desde una variedad de perspectivas y fuentes de información, aprovechando el acceso inusual a un fenómeno que puede no ser fácilmente observable externamente (Ozcan, et.al., 2017). Es así como los casos individuales pueden permitir una visión detallada y matizada de las organizaciones y sus procesos, así como estudiar fenómenos integrados dentro de contextos nacionales particulares, lo que puede influir en las teorías existentes y conducir al desarrollo de nuevas teorías. Con todo, aparece adecuado para futuras investigaciones, considerar nuevos mecanismos de recopilación de datos, como entrevistas a actores claves, técnicas de video etnografía y redes sociales (por ejemplo, Instagram, twitter) que complementen las fuentes secundarias y los datos de observación acá presentados. La videoetnografía puede proporcionar datos de tiempo sobre las interacciones entre individuos, mientras que los datos de redes sociales pueden dar información de los investigadores sobre los cambios evolutivos relacionados con las decisiones del municipio, así como las interacciones entre los individuos con respecto a un proyecto o partida presupuestaria. Por otra parte, la consideración de casos múltiples pudiese ser ventajoso en el futuro, replicando los hallazgos de este caso con un comparable, conduciendo a una teoría más robusta y generalizable sin comprometer demasiado la riqueza de los datos obtenidos en el proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad de Pudahuel (Miles et al., 2013).

Finalmente, es posible sostener la contribución que hace esta investigación, tanto en términos teóricos, como empíricos. Lo anterior se funda en la escasa literatura conceptual sobre presupuestos participativos en Chile (i.e. Montecinos, 2006, 2009 y 2011; Pagliai y Mortecinos, 2006; Mortecinos y Contreras, 2019 y 2022 y Castillo, 2009), como limitados estudios empíricos disponibles de casos de presupuestos participativos en dicho país (i.e. Delamaza y Ochsenuis, 2010; Castillo y Villavicencio, 2005 y Castillo; 2009), dimensiones ambas, donde este trabajo aporta sustancialmente.

Referencias bibliográficas

- Abascal, Gabriel (2004), "El presupuesto participativo: ¿democracia directa versus democracia representativa o mejora de la calidad democrática?", documento presentado en las III Jornadas de Pensamiento Crítico, Universidad de Alicante, Alicante, 1 y 2 de abril.
- Aedo, C., (2014). Innovación Democrática y Empoderamiento: Estudio Comparado de Ocho Experiencias de Presupuesto Participativo en Chile. Universidad Autónoma de Barcelona Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Tesis Doctoral.

- Aguirre Sala, J., (2014), El potencial de los medios digitales ante la participación ciudadana tradicional y en el presupuesto participativo. Nueva época, núm. 22, julio-diciembre, 2014, pp. 211-229. issn 0188-252x
- Akram, H. (2021) El Estallido. Santiago de Chile: El Desconcierto
- Altman, D. (2005). "Democracia directa en el continente americano". Política y Gobierno, XII(2), 203-232.
- Altman, D. (2011). Direct Democracy Worldwide. New York: Cambridge University Press.
- Arnestein, S. (1969). La escalera de la participación ciudadana. Journal of the American Institute of Planners, 35(4), 216-224.
- Bakker, T. P., & De Vreese, C. H. (2011). Good news for the future? Young people, Internet use, and political participation. Communication research, 38(4), 451-470.
- Baquero, M. Alcances e limites do capital social na construção democrática. BAQUERO, M. (Ed.). Reinventando a Sociedade na América Latina: Cultura Política, Gênero, Exclusão e Capital Social. Porto Alegre: Ed. da UFRGS, 2003.
- Baños, Jessica (2006), Teorías de la Democracia: Debates Actuales. Revista Andamios, volumen 2, N° 4, México, Universidad Autónoma de la ciudad de México, pp. 35 – 58
- Barceló, Sara y Pimentel, Zainer (2003), "Radicalizar la democracia. Porto Alegre: un modelo de municipio participativo", en Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales, Vol. 8 N° 435, Barcelona.
- Becker, J.; Knackstedt, R., and Pöppelbuß, J., (2009), 'Developing Maturity Models for IT Management- A Procedure Model and its Application'. Business & Information Systems Engineering, 3, 213-222.
- Blondiaux, L., & Sintomer, Y. (2004). El imperativo deliberativo. Estudios políticos, 24, 95-114.
- Bobbio, N. (1996). El futuro de la democracia. Estudios Políticos, 4(1).The Policy Press, Bristol, UK.
- Bolos, S. (2001). Los dilemas de la participación en gobiernos locales, Universidad Iberoamericana–Santa Fe. USA.
- Brager, G. y H. Specht (1973). Community Organizing. Nueva York: Columbia University Press.
- Brodie, Ellie ...[et al] (2011), Pathways through Participation: What Creates and Sustains Active Citizenship?, London, National Council for Voluntary Organizations; Institute for Volunteering Research; Involve.
- Cabannes, Y. (2004) Participatory budgeting: A significant contribution to participatory democracy. Environment and Urbanization 16(1), 27-46. <https://doi.org/10.1177/09562478040160010>
- Cabannes, Yves (2004), "Presupuestos participativos: marco conceptual y análisis de su contribución a la gobernanza urbana y a los objetivos de desarrollo del milenio. Documento conceptual", Quito, UN-HABITAT, Programa de Gestión Urbana-ALC (Cuaderno de Trabajo; N° 139).
- Cabannes, Yves (2005), "Presupuesto participativo y finanzas locales", Porto Alegre, Programa de Gestión Urbana-ALC; UNHABITAT; Alcaldía Municipal de Porto Alegre. 2. ed. aum
- Cárdenas, A. V. (2020). Tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos. Congreso Nacional, Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales. Valparaíso: Biblioteca del Congreso Nacional. Recuperado el septiembre de 2022, de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28223/1/Acuerdos_internacionales_e_incidencia_constitucional_rev_BH.pdf
- Carrasco Soto, Sebastián. (2019). Implementación de mecanismos de participación ciudadana en los gobiernos locales en Chile: el caso del municipio de Santiago. Revista iberoamericana de estudios municipales, (19), 59-88. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100059>
- Carrasco Soto, S. (2021). Los límites de la participación: un análisis de la política de participación ciudadana en Chile (2011-2018). Polis Revista Latinoamericana, 20 (58), 120-140. doi: <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2021-N58-1581>
- Caro, M., Santana, L., Rosemberg, A. (2021). "Ciudadanía Digital en América Latina". Políticas Sociales 239, CEPAL y Agencia de Cooperación Alemana.
- Castillo, Adolfo (2009): Cuando los ciudadanos importan. Democracia y Presupuesto Participativo en Chile. En: SUBDERE, Presupuesto Participativo en Chile: un aporte a la construcción de la democracia deliberativa, División de Municipalidades, Departamento de Desarrollo Territorial.

- Castro, D. F., Guavita, L. V. & Martín, S. D. (2019). Condiciones habilitantes para los presupuestos participativos en Bogotá: una perspectiva nacional e internacional. *FORUM. Revista Departamento Ciencia Política*, 16, 151-176.
- Checa, Laureano, Lagos, Claudia, y Caballin, Cristian (2011), El caso de Chile durante el gobierno de Michelle Bachelet. Participación ciudadana para el fortalecimiento de la democracia. *Revista Argos*, volumen 28, N° 55, Venezuela, Universidad Simón Bolívar, pp. 13 – 47.
- Cohen, J. y Arato, A. (2000). *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Collado, A. (2018). Las políticas públicas de participación ciudadana en Chile: ¿Poder ciudadano o mantenimiento de la hegemonía? *Revista Estudios De Políticas Públicas*, 4(1), 79–98. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2018.50424>
- Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública (2000), "El Estado al servicio de la gente: balance 1994-2000", Santiago, Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.77200>
- Conrad, Elisabeth, Cassar, Louis, Christie, Mike y Fazey, Ioan (2011), Hearing but not listening? A participatory assessment of public participation in planning. *Environment and Planning C: Government and Policy*, volume 29, N° 5, Reino Unido, Pion Ltda, pp. 761 – 782.
- Cortés, F., De Tezanos-Pinto, P., Helsper, E., Lay, S., Manzi, J., y Novoa, C. (2020). ¿Se ha reducido la brecha digital en Chile? Diferencias entre acceso, uso y factores asociados al empleo de Internet. *Midevidencias*, 22, 1-6. Extraído de <https://www.mideuc.cl/wp-content/uploads/2020/08/MIDevidencias-N22.pdf>
- Cunill, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad*. Caracas: CLAD-Nueva Sociedad.
- Davidson, Stewart, y Elstub, Stephen (2013), *Deliberative and Participatory Democracy in the UK*. *British Journal of Politics and International Relations*, Reino Unido, Political Studies Association, pp. 1 – 19
- Delamaza, Gonzalo y Fernández, Margarita (2004), "Innovación y ciudadanía en la gestión territorial: el rol de los municipios", Santiago, Programa de Innovación y Ciudadanía.
- Delamaza, Gonzalo y Carlos Ochsenius (2010): *Redes de participación institucional y gobernanza democrática local. El caso de los Presupuestos Participativos en Chile*. *Revista del CLAD*, N°46 (Feb. 2010), Caracas.
- Devas, N., & Grant, U. (2003). Local government decision-making—citizen participation and local accountability: some evidence from Kenya and Uganda. *Public Administration and Development: The International Journal of Management Research and Practice*, 23(4), 307-316.
- Dougherty, George y Easton, Jennifer (2011), *Appointed Public Volunteer Boards: Exploring the Basics of Citizen Participation Through Boards and Commissions*. *American Review of Public Administration*, volumen 41, N° 5, Estados Unidos, Sage Publications, pp. 519 – 541
- Eisenhardt, K. M. (1989). Building theories from case study research. *The Academy of Management Review*, 14(4), 532–550.
- Fernández, L. F., & Bueno, A. D. *Democracia digital en México 2021*.
- Ferreira, Pedro, Azevedo, Cristina y Menezes, Isabel (2012), e developmental quality of participation experiences: Beyond the rhetoric that "participation is always good!" *Journal of Adolescence*, N° 35, Países Bajos, Elsevier, pp. 599 – 610
- Fishkin, James (1995), *Democracia y deliberación: nuevas perspectivas para la reforma democrática*, Barcelona, Editorial Ariel. Citado por Font, J. (2001), *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Font, Joan (2001), *Participación ciudadana y decisiones públicas: conceptos, experiencias y metodologías*, Barcelona, Editorial Ariel.
- Font, Joan y Blanco, Ismael (2005), "¿Qué hay detrás de la oferta de participación? El rol de los factores instrumentales e ideológicos en los mecanismos españoles de participación", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 31, Caracas.

- Forestal, J. (2021). *Designing for Democracy: How to Build Community in Digital Environments*. Oxford: Oxford University Press.
- Forestal, J. (2021). Beyond gatekeeping: Propaganda, democracy, and the organization of digital publics. *The Journal of Politics*, 83(1), 306-320.
- Franklin, Aimee y Ebdon, Carol (2005), Are we all touching the same camel? Exploring a Model of Participation in Budgeting. *American Review of Public Administration*, volumen 35, N° 2, Estados Unidos, Sage Publications, pp- 168 – 185.
- Fung, A. (2006). "Varieties of Participation in Complex Governance". *Public Administration Review*.
- Fung, A., (2015), Putting the Public Back into Governance: e Challenges of Citizen Participation and Its Future. *Public Administration Review*, volume 75, N° 4, Estados Unidos, American Society for Public Administration, pp. 1–10.
- Ganuzza Fernández, E., & Francés García, F. J. (2008). Rethinking the sources of participation: A case study of Spain. *European Sociological Review*, 24(4), 479-493.
- Garretón, Manuel (2004), "De la transición a los problemas de calidad en la democracia chilena", en *Política*, N° 042, Santiago
- Garretón, 2021. En Merino, M. A. G. (Ed.). (2021). *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre de 2019*. LOM Ediciones.
- Garrido, F. y Montecinos, E. (2018) Te participatory budget in Chile and the Dominican Republic: is the Law for the strengthening of participative crucial?. En *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 27(2), 99-120.
- Goldfrank, Benjamín (2006), "Los procesos de 'presupuesto participativo' en América Latina: éxito, fracaso y cambio", en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26 N° 2, Santiago.
- Goldfrank, Benjamín (2007), "¿De la ciudad a la nación? La democracia participativa y la izquierda latinoamericana", en *Nueva Sociedad*, N° 212, Buenos Aires.
- Goldfrank, Benjamin (2012): *Democracia participativa y sostenibilidad ambiental. Una revisita a las lecciones de América Latina*. Nueva Sociedad N° 240, julio-agosto de 201, pp. 87-107.
- Goldsmith, W. W. : «Participatory Budgeting in Porto Alegre, Brazil». *Planners Network Online*, no. 140.2000, March/April. <http://www.plannersnetwork.org/140/goldsmith.htm>.
- Gómez, Esperanza (2007), "El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo", en *Revista Investigación y Desarrollo*, Vol. 15 N° 001, Barranquilla.
- Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M. H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *Revista Daena (International Journal of Good Conscience)*, 4(1).
- Greaves, E. (2004). Municipality and Community in Chile: Building Imagined Civic communities and Its Impact on the Political. *Politics & Society*, 32(2), 203-230
- Guo, Hai, y Neshkova, Milena (2012), Citizen Input in the Budget Process: When Does It Matter Most? *American Review of Public Administration*, volumen 43, N° 3, Estados Unidos, Sage Publications, pp. 331 – 346.
- Hernández, B. y Huepe, C. (2019): "Participación ciudadana en Políticas Públicas de Energía: reflexiones para un Chile energéticamente sustentable", *Polis: Revista Latinoamericana*, n° 53, sobre "Resistencias y emociones en contextos represivos", pp. 145-170.
- Hooghe, Marcy Quintelier, Ellen (2014), Political participation in European countries: effect of authoritarian rule, corruption, lack of good governance and economic downturn. *Review Comparative European Politics*.
- Hox, J.J. and De Jong-Gievel, J., (1990), *Operationalization and Research Strategy*. Amsterdam: Swets & Zeitlinger.
- Huerta, M.; Pressaco, C.; Ahumada, C.; Velasco, M.; Puente, J.; y Molina, J. (2000), "Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala", Bogotá, Centro Editorial Javeriano. volumen 12, N° 2, Reino Unido, Palgrave Macmillan, pp. 209 – 232
- Jordana, J. (2001) *Relaciones intergubernamentales y descentralización en América Latina*. Washington: INDES/BID.

- Julian, David, Reischl, Tomas, Carrick, Richard y Katrenich, Cathy (2007), Citizen Participation—Lessons from a Local United Way Planning Process. *Journal of the American Planning Association*, volumen 63, N° 3, Reino Unido, American Planning Association, Taylor & Francis, pp. 345 – 355.
- Livert, F., Pressacco, C. F., & Cienfuegos Spikin, I. (2022). Sesgo político en la distribución de recursos durante la pandemia en Chile: evidencia para un país centralizado. *Papel Político*, 27. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo27.spdr>
- Luna, J. P. (2007). Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda. *Política y Gobierno*, XIV(2), 391-435.
- Lyon, Aisling (2015), Political decentralization and the strengthening of consensual, participatory local democracy in the Republic of Macedonia. *Review Democratization*, volumen 22, N° 1, Reino Unido, Taylor & Francis, pp. 157 – 178
- Makeli, Ammar y Bots, Pieter (2013), A framework for Operationalizing the Effect of National Culture on Participatory Policy Analysis. *Journal of Comparative Policy Analysis*, volumen 15, N° 5, Reino Unido, Routledge, pp. 371 – 394.
- Márquez, Francisca ...[et al] (2001), Participación ciudadana en la gestión pública: marco conceptual, Santiago, Gobierno de Chile. Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Meijer, Albert; Burger, Nils; y Ebbers, Wolfgang (2009), "Citizens4Citizens: Mapping Participatory Practices on the Internet", en *Journal of eGovernment*, Vol. 7 N° 1, pp. 99-112.
- Miles, Huberman, & Saldana. (2013). *Qualitative data analysis*. Sage.
- Montecinos, E. (2006) Descentralización y Democracia en Chile: Análisis sobre la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo y el Plan de Desarrollo Comunal. *Revista de Ciencia Política*, 26(2), 191-208. <https://bit.ly/3fx7PdH>
- Montecinos, E. (2009) El Presupuesto Participativo en América Latina ¿Complemento o Subordinación de la Democracia Representativa?, *Revista del CLAD*, 44. <https://bit.ly/3nAAC5l>
- Montecinos, E. (2011) Democracia participativa y presupuesto participativo en Chile: ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales? *Revista de Ciencia Política*, 31(1), 63-89. <https://bit.ly/3lBTGyL23> RIEM, N°25, año XIII, Enero-julio 2022, ISSN 0719-1790, pp. 1-24
- Montecinos, E. (2014) Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. *Revista Política y Gobierno*, XXI (2), 351-378. <https://bit.ly/33klKRX>
- Montecinos, E. (2018). Democratización de la inversión pública en Chile. El caso del presupuesto participativo en la región de Los Ríos. *Revista Del CLAD Reforma y Democracia*, (72), 137-162.
- Montecinos, E. y Contreras, P., (2019). Participación ciudadana en la gestión pública. Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, vol. 24, núm. 86, 2019
- Montecinos, E., Contreras, P. (2021) Municipios y Democracia en Chile: ¿Se está cumpliendo la ley 20.500 de participación ciudadana?. *Revista Iberoamericana de Estudios Municipales*, 23(1), 63-80. <https://doi.org/10.32457/riem.v23i1.519>
- Montecinos, E., & Carrasco, M. (2022). Origen y evolución del presupuesto p Mossberger, K., Tolbert, C. y McNeal, R. (2007). *Digital Citizenship: the Internet, Society and Participation*. Cambridge: MIT Press participativo en Chile. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, (25), 1-24.
- Navarrete, B. (2019) Los presupuestos Participativos en José Hernández, Margarita Fuentes, Mila Ríos (eds) *¿En Que Va la Gestión Participativa Local?*, Santiago, RIL Editores y Universidad Autónoma de Chile, 75-89.
- Navarro, Clemente J. (2008), "Los rendimientos de los mecanismos de participación: propuesta de sistema de evaluación y aplicación al caso de los presupuestos participativos", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 40, Caracas.
- Nebot, C. P. (2001). Gobiernos locales: participación ciudadana en el proceso presupuestario. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 161-172.

- NPS-Nuevo Pacto Social, Friedrich Ebert Stiftung. (2021). Miradas para la inclusión. Participación ciudadana de grupos excluidos / Ahora nos toca participar. (2. Electronic ed.: Santiago de Chile : FES, Ed.) Santiago. Recuperado el 18 de septiembre de 2022
- Nylen, William (2002), "Testing the Empowerment Thesis: the Participatory Budget in Belo Horizonte and Belém, Brazil", en *Comparative Politics*, Vol. 34 N° 2, New York.
- Nylen, William (2003), *Participatory Democracy versus Elitist Democracy: Lessons from Brazil*, New York, Palgrave Macmillan.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos –OCDE– (2014a). *OECD Rural Policy Reviews: Chile 2014*. OECD Rural Policy Reviews, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264222892-en>
- Ozcan, P., Han, S., & Graebner, M. E. (2017). Single cases: The what, why, and how. *The Routledge companion to qualitative research in organization studies*, 92, 112.
- Pagliai, C. y Montecinos, E. (2006) *Presupuestos Participativos en Chile: Experiencias y Aprendizajes*. Fundación Friedrich Ebert.
- Palacios, R. (diciembre de 2001). Democracia digital y ciudadanía de la política. *Sala de Prensa*, II (38).
- Pastor, Enrique (2012), Sostenibilidad, impacto y eficacia de las Políticas Sociales municipales mediante la democratización e implicación social. *Revista Sociedade e Estado*, volumen 27, N° 3, Brasil, Universidad de Brasilia, pp. 663 – 688.
- Peixoto, T. (2008) "e-Participatory Budgeting: e-Democracy from theory to success?", *e-Working Papers* [en línea]. E-Democracy Centre, Universität Zürich, Aarau, Switzerland, pp. 1-27. Unige.ch
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización de Estados Americanos. (2010). *Nuestra democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pressacco, C. F., & Rivera, S. (2015). Democracia, participación y espacio local en Chile. *Papel Político*, 20(1), 65–89. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo20-1.dpel>
- Ramos, J. y Reyes, M., (2005), *Gobiernos locales y participación ciudadana: hacia un enfoque de gestión estratégica asociada*. Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad Vol. XII No. 34 Septiembre / Diciembre de 2005.
- Rendón, Armando (2004), "Porto Alegre, un modelo de presupuesto participativo", en *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, Vol. 1 N° 004, México.
- Ricciardi, F., Labaqui, I. y Schenoni, N. (2015). *Estudio comparado de democracia y participación digital en América Latina y Europa*. Madrid: EUROsociAL.
- Rubenson, D. Can Social Capital Account for Differences in Political Participation Across American Cities? In: 2005 APSA Annual Meeting, Washington D.C
- Schmitter, P. y Treschel, A. (2004). *The Future of Democracy in Europe*. Estrasburgo: Council of Europe Publishing
- Sala, J. F. A. (2014). Una contribución de internet contra el déficit democrático: Prerrogativas, riesgos, límites y alcances del Presupuesto Participativo electrónico. *Revista internacional de pensamiento político*, 9, 249-265.
- Shack, Nelson (2005), "La programación participativa del presupuesto en el Perú: primeras lecciones de un proceso de concertación", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 32, Caracas
- Shand, D. y Arnberg, M. (1996). *Background Paper in Responsive Government: Service Quality Initiatives*, OCDE, Paris. Francia
- Sintomer, Yves. 2005. "Los presupuestos participativos en Europa: retos y desafíos". *Revista del CLAD. Reforma y Democracia* n° 31: 63-92.
- Souza, Celina (2001), "Participatory Budgeting in Brazilian Cities: Limits and Possibilities in Building Democratic Institutions", en *Environment and Urbanization*, Vol. 13 N° 1, London.
- Stewart, Kennedy (2007), *Write the Rules and Win: Understanding Citizen Participation Game Dynamics*. *Public Administration Review*, volumen 67, N° 6, Estados Unidos, American Society for Public Administration, pp. 1067 – 1076.

- Soto, A. I. N., Olivera, F. A., & Montecinos, E. (2016). Presupuestos participativos en Chile y su contribución a la inclusión social. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (56), 203-218.
- SUBDERE (2004), "Participación ciudadana en la gestión de gobiernos regionales y municipios: diagnóstico y situación actual; documento de trabajo", Santiago, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. División de Políticas.
- SUBDERE (2008). Los presupuestos participativos en el espacio local. Documento de Trabajo. Santiago de Chile. División de Municipalidades.
- SUBDERE, División de Municipalidades. (2009). "Presupuesto Participativo en Chile, un aporte a la construcción de democracia deliberativa"
- SUBDERE (2016) Estudios de Casos: Participación y Construcción de Comunidad Política, División de Políticas y Estudios, Santiago de Chile.
- Subirats, Joan (2005), "Democracia, participación y transformación social", en *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 4 N° 012, Santiago
- Speer, Johanna (2012), *Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?* *Review World Development*. Volumen 40, N° 12, Países Bajos, Elsevier, pp. 2379 – 2398.
- Valdivieso, P. (2012). Capital social y participación, una perspectiva desde el Cono Sur de América: Porto Alegre, Montevideo y Santiago de Chile. *Opinião Pública*, 18, 129-153.
- Van Dijk, J. (2012). "Digital Democracy: Vision and Reality", en Snellen, I., Thaens, M. y Van De Donk, W. (eds.), *Public Administration in the Information Age Revisited*, Amsterdam: University of Twente
- Viejo, Raimundo; Martí-Costa, Marc; Parés, Marc; Resende, Paulo y Vilaregut, Ricard (2009): La participación ciudadana en la esfera pública: enfoques teórico- normativos y modelos de democracia. En Parés, Marc (coord.), 2009, *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Vitale, Denise (2005), "Reforma del Estado y democratización de la gestión pública: la experiencia brasileña del presupuesto participativo", en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, N° 33, Caracas.
- Warschauer, M. (2012), "The digital divide and social inclusion", *Americas Quarterly*, 6(2), 131-135.
- Wendler, R., (2012), 'The maturity of maturity model research: A systematic mapping study'. *Information and Software Technology* 54 (2012) 1317-1339.
- Welzen, c.; Inglehart, r. y Deutsch, F. *Social Capital, Voluntary Associations and Collective Action: Which Aspects of Social Capital Have the Greatest "Civic" Payoff?*. In: 2005 APSA Annual Meeting, Washington D.C.
- Yin, R.K. (2014). *Case Study Research: Design and methods* (5th ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Zovatto, D. (2010). Las instituciones de democracia directa a nivel nacional en América Latina. Balance comparado: 1978-2010. *Revista de Sociología*, 24, 87-124.